



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL 2022

Edison Next Government SRL Sucursal España

Enero 2022 – Diciembre 2022

Índice

1.	Objeto de la Declaración	4
2.	Alcance.....	4
3.	Presentación de la empresa	5
3.1.	Antecedentes	5
3.2.	Servicios prestados.....	6
3.3.	Nuestra visión.....	7
3.4.	Nuestra misión	7
3.5.	Nuestros valores y objetivos	7
3.6.	Organigrama	10
3.7.	Política de Sistema Integrado de Gestión	12
4.	Sistema integrado de gestión	15
4.1.	Requisitos generales.....	15
4.2.	Planificación	17
4.2.1.	Aspectos Ambientales	17
4.2.1.1.	Identificación de aspectos ambientales	17
4.2.1.2.	Evaluación en condiciones normales y anormales.....	18
4.2.1.3.	Evaluación en condiciones de emergencias	20
4.2.2.	Requisitos legales y otros requisitos	21
4.2.2.1.	Identificación y registro de requisitos	22
4.2.2.2.	Evaluación del cumplimiento legal.....	22
4.2.2.3.	Licencias y permisos	24
4.2.3.	Objetivos y metas	28
4.2.4.	Programa de gestión ambiental	29
4.3.	Auditorías internas	29
4.4.	Formación, participación y comunicación.....	30
4.4.1.	Formación.....	30
4.4.2.	Participación, comunicación y consulta	31
4.4.2.1.	Implicación	33
4.4.2.2.	Niveles/líneas de comunicación con el público/sociedad en general.....	35
4.4.2.3.	Formas de disposición de la Declaración ambiental	35
4.5.	Control de documentos y registros	35
4.6.	Revisión por la Dirección	36
5.	Gestión y desempeño ambiental.....	37
5.1.	Gestión de los recursos naturales	37
5.1.1.	Consumo de agua	37
5.1.2.	Consumo de electricidad (energía activa)	40
5.1.3.	Consumo de combustible.....	43
5.1.4.	Emisiones de CO ₂ derivado de consumo de recursos naturales.....	51
5.1.5.	Emisiones de gases contaminantes de combustible	53
5.2.	Biodiversidad	54



5.3.	Control del consumo de productos	55
5.3.1.	Consumo de papel	56
5.3.2.	Consumo de material de alumbrado público	59
5.4.	Control de aguas residuales	60
5.5.	Gestión de los residuos	60
5.5.1.	Comportamiento ambiental	61
5.5.2.	Selección de transportistas, gestores autorizados y tipo de gestión	63
5.5.3.	Control y seguimiento	64
5.5.4.	Residuos generados.....	65
5.1.	Aspectos ambientales significativos	70
5.2.	Seguimiento y medición: comportamiento ambiental	72
6.	Cumplimiento y seguimiento objetivos 2022	72
6.1.	Objetivos globales 2022	72
6.2.	Objetivos propios 2022	73
7.	Programa de gestión ambiental 2022	74
7.1.	Objetivos globales	74
7.2.	Objetivos propios	76
8.	Verificador ambiental acreditado	78



1. Objeto de la Declaración

Mediante el cumplimiento del reglamento (CE) 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditorías medioambientales (EMAS), el reglamento (UE) 2017/1505 de la comisión de 28 de agosto de 2017 por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) n.o 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS) y el Reglamento (UE) 2018/2026 de la comisión de 19 de diciembre de 2018 que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) n.o 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), se presenta esta Declaración Medioambiental como parte importante de la política medioambiental de la empresa EDISON NEXT GOVERNMENT S.R.L. SUCURSAL EN ESPAÑA centrada en la mejora continua.

El objeto de esta declaración es informar a todas las partes interesadas, así como al público en general, del impacto y comportamiento ambiental de la empresa EDISON NEXT GOVERNMENT S.R.L. SUCURSAL EN ESPAÑA durante el año 2022, y las mejoras propuestas para el año vigente, en sus 2 centros de trabajo de la ciudad de Barcelona: Rda. Universitat nº16, 08007 y C/ Motors 170, 08038.

La presente Declaración será validada, en virtud de lo establecido en el artículo 4 del Reglamento (CE) nº 1221/2009 mediante el verificador ambiental ES-V0010, el número. de registro EMAS de EDISON NEXT GOVERNMENT S.R.L. SUCURSAL EN ESPAÑA y el número de habilitación de la Dirección General de Calidad Ambiental es 004.V-EMAS-R.

De acuerdo con los requisitos del Reglamento 1221/2009, esta Declaración se difunde pública y gratuitamente en la página web: www.edisonnext.es

2. Alcance

El ámbito del Sistema Integrado de Gestión incluido en el ámbito del registro EMAS abarca las siguientes actividades realizadas por EDISON NEXT GOVERNMENT S.R.L. SUCURSAL EN ESPAÑA:

- *Ejecución y/o mantenimiento de instalaciones eléctricas de baja tensión para alumbrado exterior y dependencias interiores*
- *Diseño, elaboración y ejecución de estudios de eficiencia energética*

Llevadas a cabo por la organización en los siguientes centros:

- **Oficinas Centrales:**
 - BARCELONA 41º 23' 12,25" N; 2º 10' 1,92" E
Ronda Universitat 16, bajos 08007, Barcelona
- **Centros de trabajo:**



- BARCELONA 41º 21' 9" N; 2º 9' 0,37" E
C/ Motors 170 Zona Franca, 08038, Barcelona

3. Presentación de la empresa

3.1. Antecedentes

La sociedad inicia sus actividades en el 1989 con la denominación Mantenimiento de Obras y Servicios Eléctricos Catalanes, S.A. (MOSECA, S.A.) dedicada al diseño, ejecución, mantenimiento y gestión de instalaciones eléctricas de baja tensión para alumbrado público, semáforos y otras dependencias.

En octubre de 2006, pasa a llamarse CITELUM IBERICA, S. A. y a ubicarse en Ronda Universidad, 16, planta baja. 08007 Barcelona, siendo la filial española del grupo francés Citelum, líder mundial en el mantenimiento del ALUMBRADO EXTERIOR. Actualmente, el grupo Citelum pertenece a la sociedad EDF (Électricité de France) en un 100%.

En diciembre de 2021, a través de una fusión transfronteriza por absorción de Citelum Ibérica S.A.U. por Citelum Italia S.R.L, pasa a ser la sucursal española de Citelum Italia S.R.L pasando el nombre de su razón social a CITELUM ITALIA S.R.L. SUCURSAL EN ESPAÑA

En octubre de 2022 CITELUM ITALIA S.R.L. pasa a ser EDISON NEXT GOVERNMENT S.R.L. por lo que unos meses después, a 15 de diciembre de 2022, la razón social de nuestra organización también cambia de nombre y pasamos a ser EDISON NEXT GOVERNMENT S.R.L. SUCURSAL EN ESPAÑA.

Actualmente EDISON NEXT GOVERNMENT S.R.L. SUCURSAL EN ESPAÑA mantiene en España más de 482.109 puntos de luz (farolas) en sus más de 40 contratos de mantenimiento del alumbrado exterior, en ciudades como Barcelona, Ibiza, Palma de Mallorca, Sevilla, Almería, Alcalá de Henares, Ibiza, Sant Cugat del Vallès, Toledo, El Escorial y Madrid, en una U.T.E. de la cual somos partícipes en un 45% del contrato de mantenimiento del alumbrado de uno de los 3 lotes.

El grupo EDISON trabaja en España bajo la marca EDISON NEXT SPAIN, dentro de esa marca trabajan 3 unidades de negocio: INDUSTRIA, TERCARIO y PUBLICO (organización objeto de esta declaración). Todas ellas se encuentran gobernadas por unos mismos servicios corporativos ubicados en Madrid. El Sistema Integrado de Gestión dentro de esta nueva organización ha pasado a depender de dichos servicios corporativos, al igual que el Departamento IT, el de PRL y el de RRHH.



3.2. Servicios prestados

La actividad principal de EDISON NEXT GOVERNMENT S.R.L. SUCURSAL EN ESPAÑA es el mantenimiento del alumbrado público. Nuestros clientes son las personas que viven a los municipios, y los ayuntamientos que contratan nuestros servicios. Somos conscientes de la importancia de esta tarea y, por lo tanto, trabajamos con la idea de poder ofrecer siempre las soluciones más adecuadas, las más respetuosas con el medio ambiente, las más económicas, las más sostenibles a largo plazo y, está claro las más seguras.

La responsabilidad y el compromiso de trabajar por el mantenimiento y la mejora de un servicio público para los ciudadanos, ha impulsado a EDISON NEXT GOVERNMENT S.R.L. SUCURSAL EN ESPAÑA a esforzarse y a ser siempre estricta con su trabajo, buscando, innovando y usando todos los medios técnicos y humanos para garantizar en cada momento una calidad máxima en beneficio de las personas, respetando siempre el medio ambiente.

La oficina técnica de EDISON NEXT GOVERNMENT S.R.L. SUCURSAL EN ESPAÑA nos permite generar valor añadido al servicio y, satisfacer al máximo las necesidades de nuestros clientes. Los principales servicios de ingeniería que ofrecemos son:

- Diseño y elaboración de Planes Directores de alumbrado
- Elaboración de inventarios detallados y cartografías
- Estudios de ahorro energético y control de consumos
- Proyectos de alumbrado exterior
- Proyectos de alumbrado artístico y monumental
- Proyectos de energías renovables
- Diagnóstico inicial de las instalaciones de baja tensión
- Elaboración de mapas lumínicos

La explotación-mantenimiento es una prestación que permite garantizar la continuidad del servicio de la instalación. EDISON NEXT GOVERNMENT S.R.L. SUCURSAL EN ESPAÑA presta servicios de mantenimiento y gestión y ejecuta obras de:

- Instalaciones de alumbrado exterior: El mantenimiento de este tipo de instalaciones es el "core business" de EDISON NEXT GOVERNMENT S.R.L. SUCURSAL EN ESPAÑA.



- Dependencias municipales: Con el objetivo de establecernos como los electricistas municipales, ampliamos nuestros servicios a los edificios públicos.
- Semáforos: Es una pequeña parte de nuestro negocio que nos permite dar un servicio global a los municipios.
- Campos solares fotovoltaicos: Desde el año 2005, en el que inauguramos nuestro primer campo en Sant Fost de Campsentelles, venimos desarrollando intensamente esta actividad, tanto en el estudio de proyectos como en el asesoramiento en su construcción y posterior mantenimiento.

3.3. Nuestra visión

Visión de Edison Next es convertirse en un referente de la descarbonización en España

Además en EDISON NEXT GOVERNMENT SRL SUCURSAL EN ESPAÑA, pensamos que la luz puede crear un mundo mejor. Nuestros empleados están comprometidos a ayudar a las ciudades y a las empresas a ser más atractivas, sostenibles y seguras gracias a la luz. Estamos convencidos de que la tecnología es un medio más que un objetivo en sí mismo, desarrollamos y construimos soluciones que crean un verdadero valor añadido para nuestros clientes y los ciudadanos. Contratamos empleados que comparten esta visión. Para nosotros, nada es más importante que el orgullo y la admiración de las personas que descubren nuestros logros.

3.4. Nuestra misión

La Misión de Edison Next es acompañar a nuestros clientes en su transición energética hacia un futuro más eficiente y sostenible.

3.5. Nuestros valores y objetivos

En Edison Next hemos establecido un conjunto de objetivos relacionados con nuestros principales valores corporativos:

Imprescindibles: Seguridad, Ética, Rol Social y Datos

De Negocio: Cliente, Innovación y Territorio

De Cambio: Responsabilidad, Mente Abierta y Go Beyond



Los objetivos principales de Edison Next son:

- Seguridad como prioridad absoluta: Objetivo “cero accidentes”. Tolerancia cero hacia condiciones y actos inseguros.
- Mejorar el servicio, tanto del cliente final como al cliente interno, al entorno y a las comunidades en generar soluciones energéticas y ambientales personalizadas y competitivas para aumentar nuestro crecimiento y rentabilidad.
- Apostar por el talento.
- Ir más allá del cumplimiento legal y respetar el Código Ético del Grupo en todas sus posibles interpretaciones.
- Establecer procesos económicamente sostenibles, eficaces y eficientes.
- Garantizar la satisfacción de todas las partes interesadas.

Más del 97 % de nuestros empleados están en contacto directo día a día en las instalaciones que mantenemos y ejecutamos con nuestros clientes y consumidores. Esto requiere cualidades humanas excepcionales y un comportamiento específico que llamamos: espíritu de servicio, espíritu de equipo y espíritu de progreso.

Espíritu de servicio

conocemos a nuestros clientes y sus necesidades, queremos proporcionarles un servicio excelente y una respuesta inmediata y eficaz, ya que ellos son el corazón de nuestra organización y lo que permite que la empresa crezca y proporcione una mayor oportunidad a todos los miembros de nuestro equipo. Esperamos que, para cumplir con este espíritu, los trabajadores demuestren profesionalidad, entusiasmo e integridad.

Espíritu de equipo

Diariamente los diferentes miembros del equipo de la organización combinan sus habilidades y contribuciones individuales para alcanzar el éxito colectivo. Este espíritu se basa en un sentido de propósito compartido, comunicación y respeto mutuo, para ello es necesario que los trabajadores sean respetuosos con la diversidad que cada individuo aporta al lugar de trabajo. En la organización promovemos un entorno de trabajo respetuoso y con igualdad de oportunidades, fomentamos el desarrollo y la formación profesional, así como medidas de conciliación laboral y personal.

Espíritu de progreso

Desarrollamos nuestra actividad, satisfaciendo las necesidades de los ciudadanos, clientes, trabajadores, accionistas y demás grupos de interés, para ello actuamos con velocidad y sentido de urgencia cuando es necesario tomar decisiones importantes o se requiere de nuestra intervención. Elaboramos planes, establecemos objetivos y tomamos decisiones en función de

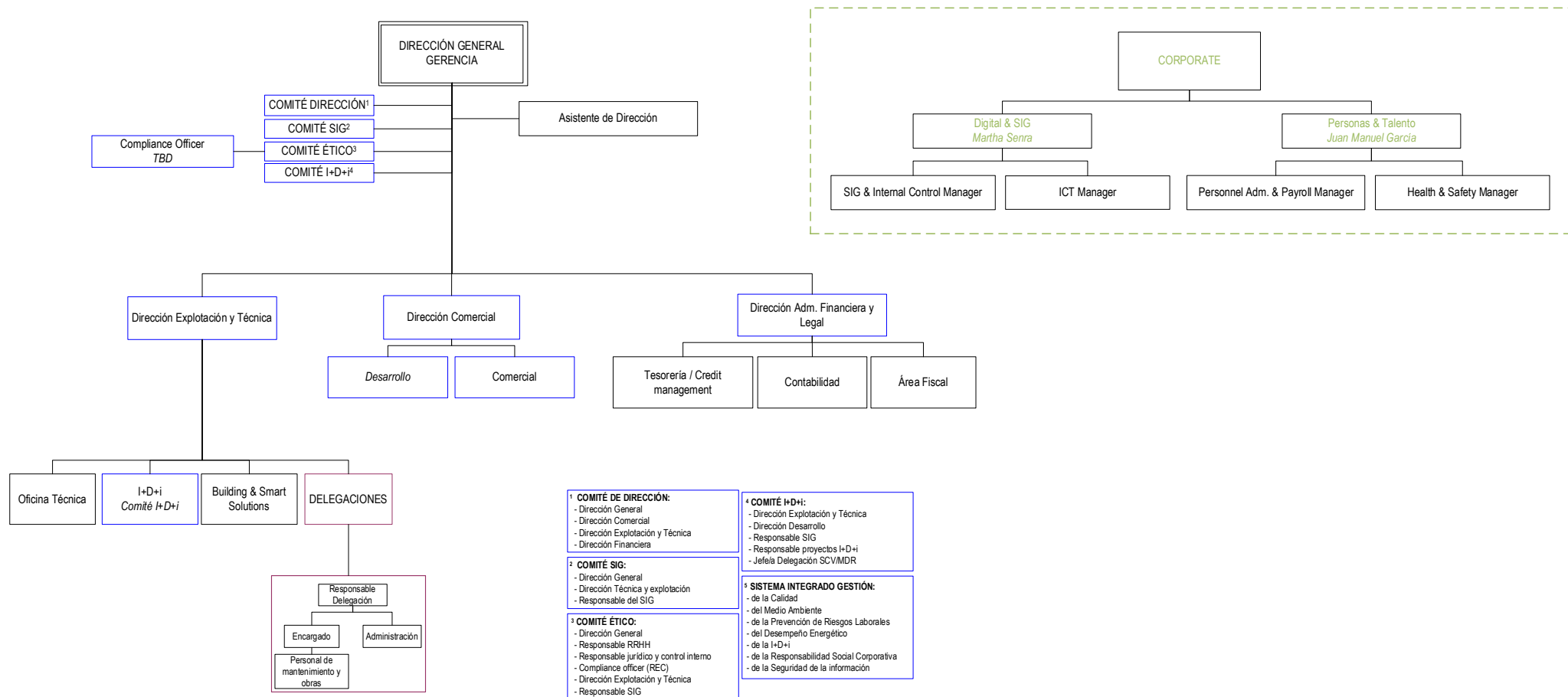


lo que indica nuestra visión, asegurando su cumplimiento. Reunimos ética y rigor profesional con el entusiasmo e iniciativa, haciendo hincapié en el trabajo en equipo y en la innovación de nuestros servicios. También alentamos a los trabajadores para que tomen la iniciativa y busquen formas innovadoras para atender a nuestros clientes.



3.6. Organigrama

A continuación, se muestra el organigrama de EDISON NEXT GOVERNMENT SRL SUCURSAL EN ESPAÑA Rev. 7 Fecha aprobación: 06/02/2023



El Departamento de medio ambiente está integrado en el Departamento del SIG. La empresa se estructura en trece delegaciones además de la oficina central, siendo el alcance de la presente declaración ambiental la delegación de Barcelona-Zona Franca y la sede central en Barcelona Ciudad:

- **ALCALÁ DE HENARES**
C/ Aranjuez, Nave 609 Pol. Ind. Alcalá I, 28805, Alcalá de Henares
- **ALMERIA**
C/ Estaño nave 105 Sector 20, 04009, Almería
- **BARCELONA**
C/ Motors 170 Zona Franca, 08038, Barcelona
- **BARCELONA**
Ronda Universitat 16, bajos 08007, Barcelona
- **BILBAO**
Barrio Ibarra 20, 48390, Bedia (Bizkaia)
- **EL ESCORIAL**
C/ Cardenal Cisneros 17 bajos, 28280 El Escorial
- **IBIZA**
Pare Josep Manxarell 13 07800, Ibiza
- **LA NUCIA**
Finestrat 9 Pol. Ind. La Alberca, 03530, La Nucía (Alicante)
- **MOLINS DE REI**
C/ de la Riera de Vallvidrera 2 Pol. Ind. Riera del Molí, Nau 2, 08750, Molins de Rei
- **PALMA DE MALLORCA**
C/Gremi forners nº11 Pol. Ind. Son Castelló, 07009, Palma de Mallorca
- **SANT BOI DE LLOBREGAT**
C/ Mare de Dèu de Nuria 21 D Polígono de Can Calderón, 08830, Sant Boi de Llobregat
- **SANT CUGAT DEL VALLÈS**
C/ Segre nº9 Nave 7C Pol. Ind. Can Calopa, 08190, Valldoreix
- **SEVILLA**
C/ San José de Palmete, parcela I-3 41006 Sevilla
- **TOLEDO**
Av. Rio Jarama 140 Complejo Industrial Margaritas Nave B-6, 45007, Toledo



3.7. Política de Sistema Integrado de Gestión



POLÍTICA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

MISSION:

La Misión de Edison Next es acompañar a nuestros clientes en su transición energética hacia un futuro más eficiente y sostenible.

VISION:

La Visión de Edison Next es convertirse en un referente de la descarbonización en España.

VALORES:

En Edison Next hemos establecido un conjunto de objetivos relacionados con nuestros principales valores corporativos:

- ❖ Imprescindibles: Seguridad, ética, RoI Social y Datos
- ❖ De Negocio: Cliente, Innovación y Territorio
- ❖ De Cambio: Responsabilidad, Mente Abierta y Go Beyond

PILARES:

Los pilares de funcionamiento en Edison Next son:

- ❖ Liderazgo
- ❖ Seguridad
- ❖ Meritocracia
- ❖ Responsabilidad
- ❖ Orientación al cliente

OBJETIVOS:

Los objetivos principales de Edison Next son:

- ❖ **Seguridad** como prioridad absoluta: Objetivo "cero accidentes". Tolerancia cero hacia condiciones y actos inseguros.
- ❖ Mejorar el servicio, tanto del cliente final como al cliente interno, al entorno y a las comunidades en generar soluciones energéticas y ambientales personalizadas y competitivas para aumentar nuestro **crecimiento y rentabilidad**.
- ❖ Apostar por el **talento**.
- ❖ Ir más allá del cumplimiento legal y respetar el Código Ético del Grupo en todas sus posibles interpretaciones.
- ❖ Establecer procesos económicamente sostenibles, eficaces y eficientes.
- ❖ Garantizar la satisfacción de todas las partes interesadas.

En línea con la Política de Edison Next S.p.A, que a su vez transpone la política del Grupo EDF, nuestra política se basa en los siguientes principios y compromisos:

PRINCIPIOS:

- ❖ Conseguir y mantener la confianza de nuestros clientes y de nuestros grupos de interés en que nuestra empresa satisfará sus requisitos ahora y siempre, comprometiéndolos en la creación de productos y servicios "hechos a medida", dando la máxima importancia a la seguridad y salud en todos nuestros trabajos al tiempo que se respeta el medio ambiente y el entorno en el que actuamos.
- ❖ Buscar la excelencia en la sostenibilidad ambiental, económica y social de nuestras actividades y servicios.
- ❖ Enfoque principal en las personas, siendo la seguridad, el talento, la ética y la Responsabilidad Social aspectos clave.
- ❖ Enfoque hacia la mejora continua de los procesos, de nuestras actividades y del Sistema Integrado de Gestión – de todas las normas que lo componen – a través de la innovación, la apertura, el cambio continuo, la evaluación de riesgos y la digitalización.
- ❖ Innovación en los servicios, en la interacción con los clientes y en los procesos de negocio.
- ❖ Promover la adquisición y el diseño de productos y servicios eficientes, tanto energéticos como medioambientales, para mejorar nuestro desempeño y que nos permita alcanzar los objetivos europeos de Net Zero, informando a nuestros proveedores que éste es uno de los criterios de evaluación para su adquisición.



**COMPROMISOS:**

- ❖ Desempeñar un papel fundamental como miembro activo e imprescindible en el contexto de los ecosistemas y actividades energéticas de nuestros clientes, creando soluciones en conjunto con ellos en base a nuestra experiencia para reducir su impacto ambiental.
- ❖ Comprender cómo nuestros clientes plantean sus propias necesidades y tienen en cuenta las necesidades de todas las partes interesadas.
- ❖ Promocionar y mantener unas condiciones de trabajo seguras y saludables, de cara a prevenir lesiones y enfermedades relacionadas con el trabajo, eliminando riesgos y reduciendo los peligros para la seguridad y salud.
- ❖ Salvaguardar el medio ambiente y la biodiversidad, luchando contra el cambio climático, reduciendo el impacto ambiental haciendo un uso responsable de todos los recursos naturales y energéticos.
- ❖ Promover proyectos de regeneración industrial y urbana para impulsar la competitividad de nuestros clientes y el desarrollo de nuestra sociedad, apoyándonos en nuevas herramientas tecnológicas y digitales para presentar soluciones integrales 360°.
- ❖ Promover el compromiso, la implicación, la consulta y la participación de los trabajadores, y cuando existan, de sus representantes de los trabajadores, así como de los grupos de interés.
- ❖ Integrar los aspectos sociales, ambientales, éticos y de buen gobierno en nuestras operaciones y estrategia con el objetivo de maximizar el impacto positivo en los grupos de interés.
- ❖ Respetar los derechos humanos especialmente los derechos de la infancia y la juventud, los derechos de asociación y los derechos a unas condiciones de empleo equitativas y satisfactorias.
- ❖ Implantar los controles técnicos y organizativos necesarios en relación con las amenazas y riesgos identificados para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información y los servicios gestionados para alcanzar los objetivos y metas del sistema integrado de gestión.
- ❖ Cumplir con los requisitos legales, reglamentarios y otros requisitos aplicables a nuestros servicios y los relacionados con la calidad, el medio ambiente, la eficiencia energética, el uso de la energía y el consumo de esta, la I+D+i, la seguridad y salud en el trabajo, la seguridad de la información, el antisoborno.
- ❖ Prohibir la corrupción, el fraude y el soborno y cumplir las leyes aplicables al respecto así como los requisitos de empresa y su código ético, siendo que su incumplimiento dará lugar al inicio de las acciones que resulten pertinentes en Derecho. Para todo lo anterior, la Dirección General de la organización asigna la función de cumplimiento, con la máxima autoridad e independencia, a la función de Compliance y los órganos de vigilancia de cada empresa.
- ❖ Mejorar el desempeño energético periódicamente a través de los Equipos de Gestión de la Energía constituidos por la organización, que velaran por la disponibilidad de la información, la definición de objetivos, las metas energéticas y de los recursos que en ellos se trabajen. Este compromiso no será de aplicación para la BU de Terciario.

Para el cumplimiento de esta Política, es imprescindible la colaboración de todo el personal y colaboradores directos de la empresa, que deben conocer, entender y cumplir con la misma.

Fecha 9 de marzo de 2023 Rev. 0

Firmado por ***3641** IÑIGO
BERTRAND (R: ****1634*) el día
09/03/2023 con un certificado

42994524A JUAN
PONS (R: W0117310C)

Firmado digitalmente por
42994524A JUAN PONS (R:
W0117310C)
Fecha: 2023.03.09 16:59:09 +01'00'

Íñigo Bertrand Alonso
CEO de Edison Next Spain
División en España

Juan Pons Gutiérrez-Armesto
CEO de Edison Next Government S.R.L
Sucursal en España



Así, la política de EDISON NEXT GOVERNMENT SRL SUCURSAL EN ESPAÑA centra sus esfuerzos en satisfacer al cliente en todos los servicios que presta, respetar el medio ambiente, promover la eficiencia energética y prevenir o minimizar los riesgos laborales inherentes a nuestra actividad.

En respuesta a sus valores, EDISON NEXT GOVERNMENT SRL SUCURSAL EN ESPAÑA implementa y mantiene actualizado su Sistema Integrado de Gestión basado en las normas:

- ISO 9001 de gestión de la calidad.
- ISO 14001 y Reglamento EMAS de gestión medioambiental
- ISO 45001 de seguridad y salud.
- ISO 50001 de gestión de la energía.
- SGE21 de responsabilidad social corporativa
- UNE 166002 de gestión de I+D+i
- ISO 27001 de seguridad de la información
- ISO 37001 de antisoborno

Con esta Declaración Medioambiental se pretende evidenciar el compromiso de desarrollar nuestras actividades con el máximo respeto al medio ambiente, compromiso que ya queda patente en la política del SIG expuesta con anterioridad.

Estos principios se aplican desde la oficina central, coordinando a su vez al resto de delegaciones para conseguir una política conjunta que fomente el respeto y concienciación por el medio ambiente.

4. Sistema integrado de gestión

4.1. Requisitos generales

EDISON NEXT GOVERNMENT SRL SUCURSAL EN ESPAÑA ha establecido, documentado, implementado y mantiene un sistema integrado de gestión que se mejora continuamente mediante la realización de revisiones del sistema por dirección, la realización de auditorías y en general de la toma de acciones de mejora que se describen en su Manual.

Con este objetivo, la organización ha:

- Determinado los procesos necesarios para el sistema integrado de gestión y su aplicación en la empresa, tanto los operativos como los estratégicos y los de soporte.



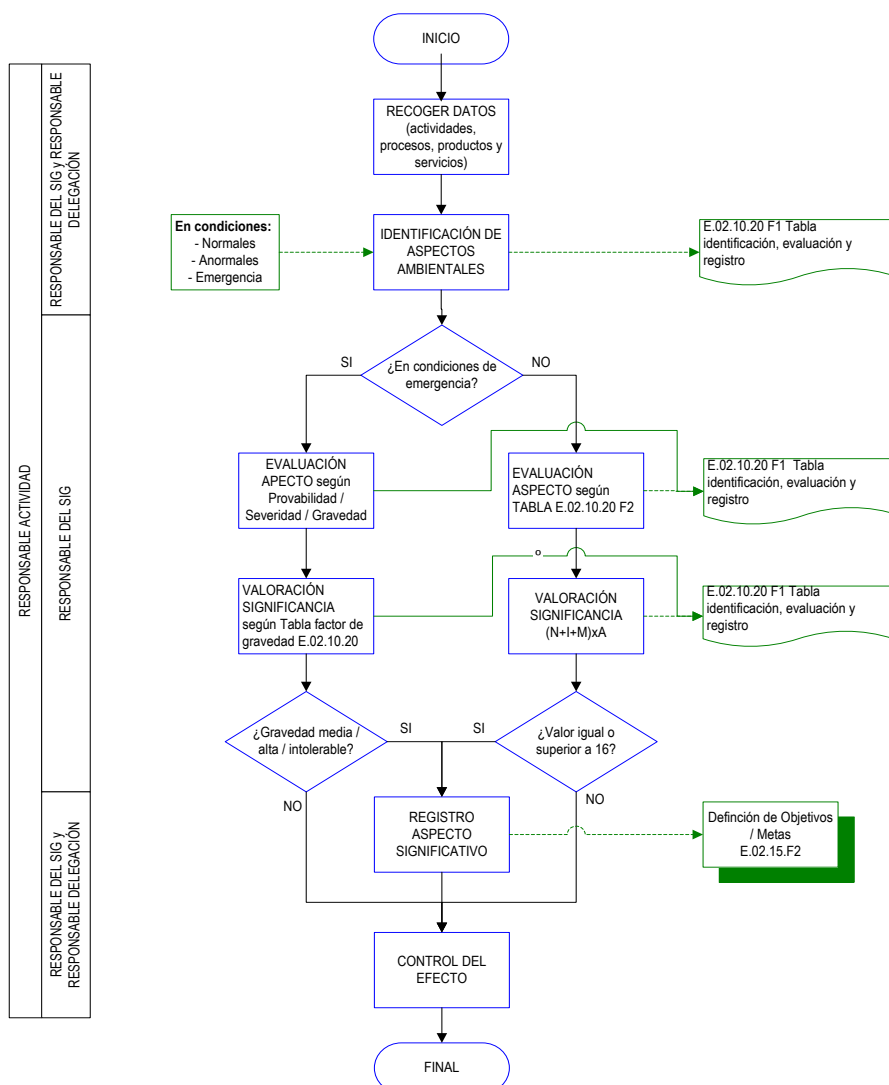
- Definido en el mapa de procesos, la secuencia y la interacción entre estos procesos.
- Definido una estructura y un programa para llevar a cabo la Política de Calidad, de Medio Ambiente, Energía, Seguridad de la Información, I+D+i, Responsabilidad Social Corporativa y de Prevención de Riesgos Laborales.
- Identificado los aspectos ambientales y energéticos, los riesgos laborales, los riesgos de seguridad informática y los requisitos legales y reglamentarios que aplican a la organización.
- Determinado los criterios y los métodos para asegurar la eficacia, tanto del funcionamiento, como del control de los procesos en calidad, medio ambiente, energía, I+D+i, seguridad de la información, responsabilidad social corporativa y prevención de riesgos laborales.
- Asegurado la disponibilidad de los recursos e información, necesarios para el funcionamiento y seguimiento efectivo de estos procesos.
- Implantado la realización del seguimiento, la medida cuando sea aplicable y el análisis de estos procesos.
- Definir la operativa para implantar las acciones necesarias para alcanzar los resultados planificados y la mejora continua de estos procesos.

El siguiente diagrama muestra el desarrollo secuencial de los requisitos del Sistema integrado de Gestión que tiene implantado EDISON NEXT GOVERNMENT SRL SUCURSAL EN ESPAÑA.



4.2. Planificación

4.2.1. Aspectos Ambientales



4.2.1.1. Identificación de aspectos ambientales

El responsable del SIG con la colaboración de los responsables de delegación identifica y evalúa todas las actividades y aspectos derivados de las mismas que puedan producir impactos sobre el medio ambiente. Para ello, si es necesario recopila la información del resto de departamentos de la empresa. Para la identificación de aspectos ambientales se registran en primer lugar las actividades de la empresa, ya sean actividades principales o servicios auxiliares.

Para la identificación de aspectos se tendrá en cuenta los siguientes tipos de aspectos:

- **Directos:** Aspectos que se producen como consecuencia de actividades productos o servicios que la organización controla directamente



- Indirectos: Aspectos que se producen como consecuencia de las actividades, productos o servicios que pueden producir impactos ambientales significativos y sobre los que la organización no tiene pleno control sobre la gestión, pero si puede tener influencia sobre el mismo.

Para la identificación y evaluación de aspectos ambientales se tienen en cuenta tres tipos de condiciones:

- Normal: condición habitual de trabajo, planificada y previsible.
- Anormal: condición de trabajo planificada y previsible pero no ocurre continuamente (puesta a punto, limpiezas, mantenimientos, obras puntuales).
- Emergencia: Situación imprevista derivada de un incidente o accidente, que origina un daño al medio ambiente.

Estas actividades y aspectos se registran según el E.02.10.20.F1: Tabla de aspectos ambientales.

Se consideran los siguientes vectores ambientales:

- Emisiones atmosféricas
- Vertidos
- Ruidos
- Residuos
- Consumo de recursos naturales

Los aspectos ambientales relacionados con los consumos energéticos son divididos por usos de la energía para evaluar la significancia de los mismos.

Para la identificación de los aspectos ambientales significativos, en situaciones de emergencia, se consideran las siguientes situaciones:

- Explosión
- Incendio
- Inundación
- Fugas de gas refrigerante
- Derrame o vertido de sustancias, residuos peligrosos o combustible.

4.2.1.2. Evaluación en condiciones normales y anormales

Los aspectos ambientales directos e indirectos asociados a las actividades son valorados con el fin de determinar el grado de significación de estos.

Responsable del SIG con la colaboración de los delegados lleva a cabo la valoración en función de los siguientes criterios:

- Naturaleza (N): Se tendrán en cuenta las características del aspecto, en particular su peligrosidad.
- Incidencia en el medio receptor (I): Se tendrá en cuenta el destino final del aspecto y el entorno al que pueda afectar.



- Magnitud (M): Se debe hacer en términos de cantidad, extensión, intensidad o frecuencia según se adecue a las características y estado de presentación del aspecto, y debe, en lo posible, referirse a un periodo de tiempo concreto, preferiblemente a un año y a unidades de producción.
- Capacidad real de actuación (A): Se deberá tener en cuenta la posibilidad de actuación que tiene la organización de mejorar el comportamiento. Se puntuará con los siguientes valores:
 - 0,5 En el caso de que se estén realizando actuaciones para mejorar o todas las medidas efectivas estén implantadas.
 - 1 En caso de no existir actuaciones económicamente viables o no se pueda mejorar.
 - 1,5 En caso de que no se esté realizando ninguna gestión efectiva y se pueda mejorar.

Para cada criterio existe un nivel de puntuaciones. La tarea de valoración consiste en:

- 1) Recoger los datos necesarios para valorar los aspectos ambientales según lo definido en E.02.10.20.F1
- 2) Asignar al aspecto valorado la puntuación específica en cada criterio (puntuación parcial), en función de los límites o requisitos definidos en la tabla de criterios Doc-MA.01B. En caso de encontrarse entre dos rangos, la puntuación del criterio será el valor medio.

De esta forma la puntuación es lo más objetiva posible.

En caso de que el criterio se evalúe en función de los valores del año anterior y no se disponga de datos, se puntuará con el valor promedio, es decir 4.

- 3) Obtener el valor final o total de puntuación del aspecto ambiental mediante la siguiente fórmula.

$$\text{Evaluación impacto} = (N+I+M) \times A$$

Donde:

N = Naturaleza, I = Incidencia en el medio receptor, M = Magnitud y A = Capacidad real de actuación

- 4) Proponer la significancia de los aspectos ambientales. Se considerarán significativos los que tengan una puntuación superior o igual a 16 puntos.

En el E.02.10.20.F1 quedan registrados los valores parciales y totales de puntuación y el grado de significación resultante.

Para los aspectos ambientales que puedan identificarse en dos o más áreas o actividades de la empresa, pero constituyan finalmente un foco único, se identificarán en cada área/actividad y valorarán sólo en una de ellas indicando en el resto la referencia de dónde se evalúa.



Atendiendo a sus manifestaciones físicas, en el E.02.10.20.F2 los aspectos se encuentran agrupados en cinco grandes grupos:

- Emisiones atmosféricas
- Vertidos
- Ruidos
- Residuos
- Consumo de recursos naturales

Dentro de vertidos se consideran tanto los vertidos de aguas residuales como los vertidos de productos químicos, aceites, etc.

Esta evaluación, aprobada por Dirección, constituye uno de los elementos básicos para elaborar los Objetivos y Metas ambientales anuales. El proceso de evaluación de aspectos ambientales, descrito en el presente procedimiento, se revisará anualmente antes de la elaboración de los Objetivos.

La evaluación de aspectos ambientales también se modificará en los siguientes casos:

- Aumento o disminución significativa de las actividades productivas.
- Cambios en los sistemas de operación, en equipos o en instalaciones auxiliares que repercutan o modifiquen los aspectos ambientales generados.
- Consecución de objetivos ambientales, de forma que se elimine o reduzca un determinado aspecto.
- Cambios en la legislación aplicable.
- Cambios en los requisitos del sistema que afecten a la evaluación de aspectos.
- Desarrollo de proyectos relacionados con nuevos procesos.

Se permite, así, determinar la evolución de los aspectos ambientales generados y evaluar su posible aumento o disminución.

4.2.1.3. Evaluación en condiciones de emergencias

Los aspectos ambientales en condiciones de emergencia se evalúan en función de la gravedad del aspecto identificado.

La valoración se llevará a cabo en función de los siguientes criterios:

Probabilidad de ocurrencia:

- *Baja*: Cuando no se tiene conocimiento de que haya ocurrido nunca.
- *Media*: Si ha ocurrido en al menos una vez en los dos últimos años.
- *Alta*: Si la situación se ha producido dos o más veces en los dos últimos años.

Severidad de los daños que puede ocasionar:

- *Baja*: Si al producirse la situación, el aspecto no provoca afección o daño al medio ambiente debido a las medidas de protección o prevención establecidas para su control



- *Media:* Si en caso de producirse la situación el aspecto provocaría unos daños leves a las personas o una afección leve al medio ambiente. Se entiende por afección leve al medio ambiente aquella que es posible restaurar en un plazo breve
- *Alta:* En caso de que se produjera la situación, el aspecto provocaría unos daños graves a las personas o una afección grave al medio ambiente. Se entiende por afección grave al medio ambiente aquella que no es posible restaurar en un plazo breve de tiempo (del orden de un mes).

Se calcula el factor de gravedad correspondiente para cada aspecto potencial, de acuerdo con el formato de la tabla siguiente:

		Severidad de las consecuencias de la situación		
		BAJA	MEDIA	ALTA
Probabilidad de ocurrencia de la situación	BAJA	Gravedad Leve	Gravedad Leve	Gravedad Media
	MEDIA	Gravedad Leve	Gravedad Media	Gravedad Alta
	ALTA	Gravedad Media	Gravedad Alta	Gravedad Intolerable

Se considera que un aspecto ambiental es significativo cuando se obtiene un factor de gravedad medio, alto o intolerable.

En caso de que la gravedad de un aspecto potencial sea intolerable se debe establecer un plan de actuación inmediata para disminuir su gravedad.

4.2.2. Requisitos legales y otros requisitos

El departamento del SIG:

- Identifica los requisitos ambientales, energéticos y de SST aplicables. Se responsabiliza de elaborar y mantener al día la aplicación informática de gestión de los requisitos que sean identificados.
- Comunica y distribuye en caso necesario, los requisitos y otra información de interés, a los responsables de las áreas afectadas.

El departamento del SIG y los responsables de las áreas afectadas son los responsables de decidir las actuaciones a llevar a cabo, supervisar y asegurar el cumplimiento de dichos requisitos legales y otros requisitos aplicables.

Dirección es responsable de contratar anualmente un servicio externo de legislación y de realizar el seguimiento del cumplimiento de todos los requisitos legales que le son de aplicación a la organización.



4.2.2.1. Identificación y registro de requisitos

EDISON NEXT GOVERNMENT SRL SUCURSAL EN ESPAÑA dispone de un servicio externo de identificación y evaluación de la legislación ambiental, energética, de seguridad industrial y de prevención de riesgos laborales, a través de una empresa contratada para tal fin. Dicha empresa informa de los requisitos legales comunitarios, estatales, autonómicos y locales.

Asimismo, el departamento del SIG puede identificar otros requisitos tales como asociaciones a las que pertenezca la empresa, la empresa matriz, clientes, requisitos de otras certificaciones.

De forma complementaria, la empresa tiene acceso a otros medios (Internet) en los que se pueden realizar consultas.

El departamento del SIG identifica la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales a través de la herramienta informática contratada (TANDEM), y procede a su análisis manteniendo un registro con los requisitos identificados.

Asimismo, analiza las normas ambientales de los clientes y aquellas que pudieran derivarse de la adhesión de la empresa a las instituciones o asociaciones mencionadas anteriormente.

A partir del análisis y estudio de la normativa, el departamento del SIG identifica cuáles son los requisitos aplicables a EDISON NEXT GOVERNMENT SRL SUCURSAL EN ESPAÑA y mantiene al día un registro de estos requisitos.

Los requisitos legales identificados serán comunicados, en caso necesario, a los responsables de las áreas afectadas mediante comunicado interno.

4.2.2.2. Evaluación del cumplimiento legal

El departamento del SIG es responsable de supervisar y Dirección General de asegurar el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos aplicables. Para ello, tomará como base la herramienta informática Tandem <https://relehse.develop.net/>. Anualmente, durante la Revisión del Sistema por Dirección y durante las auditorías internas también se asegura que se lleve a cabo una correcta evaluación del cumplimiento de la legislación y reglamentación aplicable.

El Departamento del SIG realiza inspecciones de seguridad y medio ambiente durante las visitas a las delegaciones, documentando los aspectos positivos y negativos detectados en la visita, así como las anomalías o riesgos detectados, y las acciones propuestas. Las anomalías o riesgos detectados deben ser transferidos al documento de registro de no conformidades de cada una delegación, y ser tratados como tal. Entre otros, los requisitos legales principales que afectan a nuestra actividad son:



1. REAL DECRETO 1890/2008, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior y sus Instrucciones técnicas complementarias EA-01 a EA-07.
2. Llei 6/2001, de 31 de maig, d'ordenació ambiental de l'enllumenament per a la protecció del medi nocturn. Aunque el Reglamento (1.) es más restrictivo en clasificaciones y niveles, por lo que se aplica dicho Reglamento.
3. Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión e Instrucciones Técnicas complementarias (ITC-BT.) (Real Decreto 842/2002 de 2 de agosto de 2002).
4. Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental.
5. Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, por el que se regulan las Actividades de Transporte, Distribución, Comercialización, Suministro y Procedimientos de Autorización de Instalaciones de Energía Eléctrica.
6. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.
7. Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.
8. Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios.
9. Real Decreto 178/2021, de 23 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios.
10. Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

La Dirección General de EDISON NEXT GOVERNMENT SRL SUCURSAL EN ESPAÑA, en el presente informe declara cumplir con todos los requisitos legales que aplican a la organización, quedando pendiente la última actualización del Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios.



4.2.2.3. Licencias y permisos

**COMUNICACIÓ D'OBERTURA
D'ACTIVITATS I/O INSTAL·LACIONS****III.3**

Núm. Registre 0491216-0
Núm expedient 02-2006-0817

En data 27/9/2006 s'ha rebut la documentació que acompanya a la comunicació prèvia a l'inici de l'exercici de l'activitat i/o posada en funcionament de les instal·lacions, presentada per JUAN PONS*GUTIERREZ, en nom propi / en representació de MOSECA SA, per al desenvolupament de l'activitat i/o instal·lació següent:

13/3.9m Oficina no oberta al públic, sense servei a la indústria

ubicada en Barcelona a RDA UNIVERSITAT 16 BJ 3

Declara, sota la seva responsabilitat, que els paràmetres i característiques assenyalades a la documentació aportada reflecteixen fidelment les dades reals:

Superfície total útil d'oficina, M2 : 237,97

A la vista d'aquestes dades, l'activitat i/o instal·lació senyalada es pot incloure a l'Annex III.3 de l'Ordenança municipal d'activitats i d'intervenció integral de l'administració ambiental de Barcelona.

La comunicació ve acompanyada de la següent documentació:

- 1- Sol·licitud (model normalitzat)
- 2- Fotocòpia del DNI/NIF o NIE del titular
- 3- Fotocòpia dels poders del representant (cas que el titular sigui persona jurídica o no signi la comunicació)
- 4- Fotocòpia del DNI/NIF o NIE del representant (cas que el titular sigui persona jurídica o no signi la comunicació)
- 5- Documentació descriptiva (memòria descriptiva, pressupost i croquis segons model normalitzat)
- 6- Carta de Pagament de la Taxa (exemplar identificat "Per l'Ajuntament")

Posem al seu coneixement que, amb aquest tràmit administratiu, ***l'Ajuntament resta ASSABENTAT***, donant-se per complimentat el procediment general d'intervenció de les activitats sotmeses al règim de comunicació prèvia.

El compareixent queda assabentat que el seu establiment i/o instal·lacions han de complir totes les condicions de caràcter general i particular que s'estableixen a la vigent legislació, signant l'acús de rebut.

Tanmateix, l'interessat queda assabentat de l'obligatorietat de realitzar el pagament de l'Impost de Construccions, Instal·lacions i Obres mitjançant el document adjunt de pagament

Barcelona, 27/9/2006



**Ajuntament
de Barcelona****Districte de L'EIXAMPLE
Divisió de Serveis Tècnics**c/ Aragó, 311, Bx
08009 - Barcelona
Telèfon 93 291 62 37 FAX

Exp.núm.: **02-2006-0817**
Activitat: 13/3.9m Oficina no oberta al públic, sense servei a la indústria
Emplaçament: RDA UNIVERSITAT 16 , BJ 3

Objecte: TRANSMISSIÓ DE TITULARITAT D'ACTIVITAT

Titular anterior: MOSECA SA
Nou titular: CITELUM IBERICA SA

INFORME

Atesa la comunicació de **transmissió de titularitat de les activitats i/o instal·lacions** corresponent a les dades epigrafiades,

Vistos els antecedents relatius a la activitat exercia l'anterior titular, MOSECA SA ,

Atès que la comunicació s'ha fet en la forma que determina el vigent Reglament d'Obres, Activitats i Serveis dels Ens Locals i que en la transmissió no hi concorre cap dels supòsits en que, d'acord amb l'article 86.1 de l'esmentat Reglament, la transmissió no seria procedent,

Aquest Departament, **informa que cal donar-se per assabentat del canvi de nom en l'activitat comunicada**, a favor de CITELUM IBERICA SA , de la qual l'anterior titular era MOSECA SA

Cal advertir al nou titular que una vegada produïda la transmissió, les responsabilitats i les obligacions dels antics titulars derivades de les llicències o les autoritzacions son assumides pels nous titulars.

Barcelona, 03 de març de 2016.



Núm. Registre 0331074-0
Núm expedient 03-2012-0261

En data 18/7/2012 s'ha rebut la documentació que acompanya a la comunicació prèvia a l'inici de l'exercici de l'activitat i/o posada en funcionament de les instal·lacions, presentada per CITELUM IBERICA S.A, en nom propi / en representació de CITELUM IBERICA S.A, per al desenvolupament de l'activitat i/o instal·lació següent:

12.11/a Mercaderies no perilloses, magatzem no frigorífic de

ubicada en Barcelona a **C MOTORS 170**

Declara, sota la seva responsabilitat, que els paràmetres i característiques assenyalades a la documentació aportada reflecteixen fidelment les dades reals:

Superfície total (m2): 554,18

Superfície útil de magatzem, m2 : 151,00

Densitat de càrrega de foc ponderada (Mcal/m2) : 60,00

A la vista d'aquestes dades, l'activitat i/o instal·lació senyalada es pot incloure a l'Annex III.2 (Comunicació amb Certificació Tècnica) de la Instrucció per a l'aplicació de l'Ordenança municipal d'activitats i d'intervenció integral de l'administració ambiental de Barcelona a partir de l'entrada en vigor de la Llei 20/2009 de prevenció i control ambiental d'activitats.

La comunicació ve acompanyada de la següent documentació:

- 1- Sol·licitud (model normalitzat)
- 2- Fotocòpia del DNI/NIF o NIE del titular
- 3- Fotocòpia dels poders del representant (cas que el titular sigui persona jurídica o no signi la comunicació)
- 4- Fotocòpia del DNI/NIF o NIE del representant (cas que el titular sigui persona jurídica o no signi la comunicació)
- 5- Projecte tècnic (memòria, pressupost i plànols d'emplaçament E 1:1000 i del local E 1:50)
- 6- Acta notarial de renúncia a indemnització (només en cas d'afectació de la finca)
- 7- Certificació de l'EAC amb qualificació d'Admesa o Admesa a Precari

Posem al seu coneixement que, amb aquest tràmit administratiu, ***l'Ajuntament resta ASSABENTAT***, donant-se per complimentat el procediment general d'intervenció de les activitats sotmeses al règim de comunicació prèvia.

El compareixent queda assabentat que el seu establiment i/o instal·lacions han de complir totes les condicions de caràcter general i particular que s'estableixen a la vigent legislació, signant l'acús de rebut.

Tanmateix, l'interessat queda assabentat de l'obligatorietat de realitzar el pagament de l'Impost de Construccions, Instal·lacions i Obres mitjançant el document adjunt de pagament

Barcelona, 18/7/2012



Sol·licitud d'inscripció al Registre General de Persones Productores de Residus de Catalunya

REGISTRE DE PRODUCTORS: SOL·LICITUD D'INSCRIPCIÓ**IMPRIMIR** <Estat: Esborrany | Presentada | Rebutjada | Cancel·lada | **Acceptada**
| FinalitzadaTipus sol·licitud: **Alta**
| ModificacióEstat validació: Pendent Rev. ARC | Pendent Rev. Productor | Revisada Productor | Període Rev. Productor Esgotat | **Validada**

El centre productor/poseïdor de residus està INSCRIT EN EL REGISTRE GENERAL DE PERSONES PRODUCTORES DE RESIDUS DE CATALUNYA amb el codi:

P-102814.5**DADES DEL REPRESENTANT LEGAL**En/Na: JUAN PONS GUTIERREZ-ARRESTO amb NIF/DNI núm. 42994524A ☐ NIF estranger

Com a representant legal de l'empresa:

Nom o raó social: CITELUM ITALIA S.R.L. SUCURSAL EN ESPAÑA Nif: W0117310C ☐ NIF estranger

EXPOSA: Que el sol·licitant té coneixement del contingut de la normativa actualment vigent a Catalunya sobre la gestió de residus i, en conseqüència,

DEMANA: Que, d'acord amb allò que disposa l'article 29 del capítol II de la llei 22/2011, de 28 de juliol de residus i sòls contaminats, el centre o establiment comunica la seva activitat com a **PRODUCTORS DE RESIDUS**, segons les dades assenyalades en aquesta sol·licitud.

Municipi de signatura

BARCELONA

Data de signatura

Dimecres, 16 de febrer de 2022

DADES DE L'EMPRESA

Nom / Raó social: CITELUM ITALIA S.R.L. SUCURSAL EN ESPAÑA NIF: W0117310C ☐ NIF estranger Telèfon: 932082847

Abrv. carrer: Ronda Carrer: UNIVERSITAT Número: 16 Pis: BX Porta: CI Escala: CI

Polígon: CITELUM IBERICA S.A. Municipi: BARCELONA Codi postal: 08007

Adreça web de l'empresa: www.citelum.es

DADES DEL CENTRE DE PRODUCCIÓ

Nom del centre de producció: CENTRAL Telèfon: 932082847 Fax:

Abrv. carrer: Ronda Carrer: UNIVERSITAT Número: 16 Pis: BJ Porta: Escala:

Polígon: Municipi: BARCELONA Codi postal: 08007

Adreça de correspondència

Abrv. carrer: Ronda Carrer: UNIVERSITAT Número: 16 Pis: BJ Porta: Escala:

Polígon: Municipi: BARCELONA Codi postal: 08007



DADES DEL PRODUCTOR DE RESIDUS
[GUARDAR](#) [IMPRIMIR](#)

El centre està INSCRIT EN EL REGISTRE amb el codi:

P-102814.3

Codi NIMA:

DADES DE L'EMPRESA

Les dades d'empresa són incorrectes? Instruccions per modificar-les [aquí](#).

Nom / Raó social		NIF	Telèfon	
CITELUM ITALIA S.R.L. SUCURSAL EN ESPAÑA		W0117310C	932082847	
Abrv. carrer	Carrer	Número	Pis	Porta
RONDA	UNIVERSITAT	16	BX	CI
Polígon	Municipi	Codi postal	País	
CITELUM IBERICA S.A.	BARCELONA	08007	CATALUNYA	
Adreça web de l'empresa		Acrònim		
www.citelum.es				

DADES DE L'ESTABLIMENT
[LLISTAT SUCURSALS](#)

Nom de l'establiment				
BARCELONA ZONA FRANCA				
Abrv. carrer	Carrer	Número	Pis	Porta
C/	MOTORS	170		
Polígon	Municipi	Codi postal	País	
POL.IND. ZONA FRANCA	BARCELONA	08038	CATALUNYA	
Adreça de correspondència				
Abrv. carrer	Carrer	Número	Pis	Porta
C/	MOTORS	170		
Polígon	Municipi	Codi postal	País	
POL.IND. ZONA FRANCA	BARCELONA	08038	CATALUNYA	
Nom responsable residus		NIF	Telèfon	Fax
JOSE LUIS GOMEZ ALVAREZ		37385335P	932897201	
Web	E-mail			
www.citelum.es	mplanas@citelum.es			
Número total de treballadors	Número d'empleats en el procés productiu	Data activitat	Perfil Productor	
62	45	02/12/2021	Serveis i comerços	

4.2.3. Objetivos y metas



Anualmente Gerencia, junto al departamento del SIG fija unos objetivos, los cuales son revisados al finalizar el año o el periodo para el cual han sido fijados. Estos objetivos quedan patentes en el formato E.02.15 F2 que se dan a conocer a todos los responsables y resto de personal de la empresa mediante su publicación en el tablón de información de las delegaciones.

A pesar de fijarse objetivos con vencimiento anual, estos son revisados periódicamente para analizar su cumplimiento y tendencia y realizar modificaciones si es necesario en el formato E.02.15 F3.

Para cumplir con el objetivo de mejora continua, el SIG realiza un seguimiento y análisis mediante la recopilación de datos de:

- Reclamaciones
- No conformidades
- Resultados de inspecciones
- Acciones correctoras, preventivas y de mejora
- Evolución de los objetivos de calidad
- Información sobre los proveedores
- Estudio de satisfacción de los clientes
- Resultados de auditorías
- Control de consumo de recursos naturales.
- Recogida datos gestores externos

4.2.4. Programa de gestión ambiental

Acuerdo con el análisis de aspectos ambientales, y teniendo en mayor consideración los significativos, EDISON NEXT GOVERNMENT SRL SUCURSAL EN ESPAÑA elabora e implementa programas de gestión medioambiental con el objetivo de lograr los objetivos y metas establecidos anualmente. En el programa ambiental se asignan:

- Responsabilidades para lograr los objetivos y metas en cada función y nivel relevante de la organización
- Medios y calendario en el tiempo en que han de ser alcanzados

El programa de gestión ambiental se establece según se indica en el procedimiento E.02.15 Evaluación de la organización quedando establecido en los objetivos anuales (E.02.15 F2) y se complementa con la planificación de los objetivos anuales (E.02.15 F2).

4.3. Auditorías internas

A intervalos planificados se realiza una auditoría interna para determinar si el SIG:



- Es conforme con las disposiciones planificadas, con los requisitos de las normas ISO 9001, ISO 14001, Reglamento EMAS, ISO 45001, ISO 50001, SGE21, UNE 166002 y ISO 27001 y con los requisitos del Sistema propios de la organización.
- Se ha implantado y se mantiene de manera eficaz.

La organización ha definido las responsabilidades y los requisitos para planificar y realizar la auditoría, mantener los registros e informar de los resultados.

Las auditorías internas de calidad, medio ambiente, EMAS, eficiencia energética y prevención de riesgos laborales se programan en función del estado y la importancia de los procesos y de las áreas a auditar, además de los resultados de auditorías previas. Se llevan a cabo por personal cualificado e independiente de aquel que tiene responsabilidad directa sobre la actividad a auditar.

Los resultados de las auditorías se registran y se transmiten al personal que tiene responsabilidad en el área auditada, el cual se asegura que se realizan las correcciones y se toman las acciones correctivas sin demora para eliminar las no conformidades encontradas y sus causas.

Las actividades de seguimiento de la auditoría incluyen la verificación de las acciones tomadas y el informe de los resultados de la verificación en el plan de acciones correctivas.

4.4. Formación, participación y comunicación

Cuando existe una nueva incorporación de personal se le entrega el Manual de acogida y buenas prácticas ambientales, donde además de darle la bienvenida y presentarle la empresa, se le da toda la información necesaria y básica para que su adaptación se produzca de la manera óptima posible, adquiriendo el mayor conocimiento posible de nuestra empresa, de nuestros productos y servicios.

4.4.1. Formación

Los jefes de delegación, y/o dirección identifican las necesidades de formación de su personal y los comunica al Departamento del SIG para que lo tenga en consideración durante la elaboración del Plan de formación.

Las necesidades de formación pueden ser identificadas a partir de: la incorporación de una nueva persona a un lugar de trabajo, diferencias existentes entre la ficha del personal y las descritas en la descripción del puesto de trabajo, aparición de nueva reglamentación en medio ambiente o seguridad, cuando se utilicen nuevas técnicas o equipos de trabajo, a partir de la oferta de entidades del sector, peticiones del personal, la aparición de nuevos riesgos asociados al lugar de trabajo, cuando se producen cambios en las funciones que lleva a cabo un trabajador, etc.



El departamento del SIG, es el que determina las necesidades formativas de cada trabajador relacionadas con los requisitos de seguridad y salud en el trabajo, ambientales o del sistema integrado de Gestión.

Todas las necesidades detectadas se incluyen en el S.02.10.F3 Plan anual de formación, que es tratado y aprobado en la revisión por dirección, aunque éste se va modificando y actualizando cuando las necesidades lo requieren.

Se informa a los RLTs de todos centros de Trabajo sobre las acciones formativas previstas durante el periodo anual, indicando;

- Denominación, descripción y objetivos de la acción formativa.
- Colectivos destinatarios y número de participantes.
- Calendario previsto de ejecución.
- Medios pedagógicos.
- Criterios de selección de los participantes.
- Lugar previsto de impartición de las acciones formativas.
- Balance de las acciones formativas desarrolladas en el ejercicio anterior.

4.4.2. Participación, comunicación y consulta

Para garantizar que todo el personal de la empresa es conocedor del sistema de gestión ambiental, de sus documentos, de su aplicación y de sus resultados se realizan las siguientes acciones:

- Envío anual de los datos de consumo y residuos a todas las delegaciones. El adecuado registro de los datos durante todo el año permite realizar gráficos y plasmar los datos de la evolución respecto años anteriores, permitiendo concienciar en caso de empeoramiento y seguir motivando a la mejora en caso contrario. Todos los datos se plasman separadamente por delegación y presentados en forma de indicadores según persona y día.
- Hoja de sugerencias a disposición de todo el personal de la empresa. Permite incluir mejoras de cualquier ámbito y hace partícipe de éstas a cualquiera que aporte algo positivo, acercando la problemática ambiental a todo el personal.
- Comunicación por correo electrónico de los principales logros, cambios en el sistema y otros comunicados internos.
- Se realiza una reunión mensual con todos los trabajadores donde la empresa comunica aspectos nuevos a tener en cuenta sobre seguridad y medioambiente o se insiste en ciertas actuaciones que deben ser reforzadas para seguir con la mejora continua.



El departamento del Sistema Integrado de Gestión se encuentra en la Delegación Central que centraliza e impulsa todas las propuestas, objetivos y mejoras para el cumplimiento en el resto de las delegaciones.

Por parte de la Dirección General de la empresa y el Departamento del SIG se promueven concursos de ideas de diferentes temáticas, donde todos los trabajadores pueden proponer ideas y sugerencias de mejora. En próximas ediciones se propondrá uno de temática ambiental.

La organización pone a disposición de todo el público y gratuitamente la declaración ambiental en la web de EDISON NEXT GOVERNMENT SRL SUCURSAL EN ESPAÑA, además de ser pública a través del organismo competente y pone a disposición de todos los usuarios de su web los datos de contacto para recibir cualquier tipo de comunicación sobre aspectos que preocupan al público y otras partes interesadas.



4.4.2.1. Implicación

A continuación, se indican las propuestas de mejora ambiental comunicadas al SIG que han sido aceptadas o están pendientes de valorar:

PROPUESTAS ACEPTADAS E IMPLANTADAS:

Nº	Descripción propuesta	Centros afectados	Origen de la propuesta	Acciones derivadas
1	Incentivar el transporte ecológico (bici, patinete...) así como el transporte público	Todos	Técnico PRL	Se dispone de elementos aparcabici en algunas oficinas de la organización, además en aquellas delegaciones donde disponen de zona de taller se permite realizar alguna reparación puntual de bicicleta o patinete.
2	Consumo papel 0	Todos	Comercial central	Durante la pandemia se redujo mucho el consumo de papel por el teletrabajo, a la vuelta se ha detectado un cambio de hábitos y se imprime menos que anteriormente. 1. Implantación de la herramienta de firma digital para toda la documentación de personal. 2. Implantación de la herramienta de firma delegadas para evitar el movimiento de documentos para su firma.
3	Reducir la generación de residuos de envases de plástico.	Todos	Responsable compras BCN	1. El personal dispone de botellas reutilizables para evitar el uso de botellas y vasos de un solo uso. 2. Se dispone de fuentes de agua. 3. Se ponen a disposición vasos de papel para visitas.
4	Ante la necesidad de recurrir a un servicio de taxi utilizar plataformas de recogida en que se asegure el uso de vehículos eléctricos o híbridos	Todos	Responsable SIG	Se va enviando email recordatorio de la aplicación Taxi Ecologic al personal de central y Barcelona.
5	Consumo de energía con Garantía de Origen	Todos	Responsable edificios	Desde 2021 el contrato de central y el de Barcelona se cambiaron de comercializadora y sus consumos pasaron a ser con GdO 100% de energías renovables
6	Instalación de placas fotovoltaicas para cubrir la necesidad de energía para vehículos eléctricos	Zona Franca	Responsable delegación	A finales de 2022 se instala en la delegación de zona franca una instalación fotovoltaica de 40 KW- 47,52 KWP EN C/ MOTORS 170, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE BARCELONA (BARCELONA) C.P. 08038 Y COORDENADAS UTM X= 428903,00, Y= 4578232,00, HUSO= 31

PROPUESTAS ACEPTADAS EN CURSO:

Nº	Descripción propuesta	Centros afectados	Origen de la propuesta	Acciones derivadas
1	Transformación digital de toda la organización	Todos	Responsable delegación SCV	Durante todo el 2022 se ha ido migrando todos los centros de trabajo a office365. La compañía cada vez tiene menos procesos sin digitalizar y el Departamento IT va seleccionando los próximos según los que tienen mayor impacto entre sus usuarios. 1. Con la implantación del nuevo ERP esto va a digitalizar de manera conjunta los procesos de PROYECTOS-COMPRAS-FINANZAS.



PROPUESTAS EN ANALISIS:

Nº	Descripción propuesta	Fecha	Centros afectados	Origen de la propuesta	Acciones derivadas
1	Concienciar para la utilización del vehículo compartido entre compañeros para ir a trabajar	11/04/2019	Todos	Responsable compras BCN	Pendiente Plan de movilidad de la organización.
2	Día del transporte público.	12/04/2019	Todos	Técnico PRL	
3	Implantación de un GMAO para la mejora del control operacional interno	15/04/2023	Todos	Responsable SIG	Se está estudiando dentro del proyecto de integración de las 3 BUs.



4.4.2.2. Niveles/líneas de comunicación con el público/sociedad en general

Niveles/Líneas de comunicación utilizados	Tipología de público receptor	Retroalimentación del público
Publicada en web corporativa www.edisonnext.es	Organismos públicos Organismos privados Particulares Trabajadores sin acceso a INTRANET de la organización	Encuestas de satisfacción Correo electrónico Llamadas telefónicas Buzón de voz de incidencias Formato de sugerencias
Disponible en la INTRANET de la organización	Trabajadores con acceso a INTRANET de la organización	Correo electrónico Llamadas telefónicas Formato de sugerencias

4.4.2.3. Formas de disposición de la Declaración ambiental

Lugar de Exposición/Difusión	Personal posible con acceso a la Declaración/Personal contactado
web corporativa www.edisonnext.es	Organismos públicos Organismos privados Particulares Trabajadores sin acceso a INTRANET de la organización
INTRANET de la organización	Trabajadores con acceso a INTRANET de la organización

4.5. Control de documentos y registros

El control de los documentos y registros del SIG está definido en el E.02.10.45. Control de la información documentada, que establece las actividades necesarias para asegurar que todos los documentos requeridos del sistema:

- Se aprueban como verificación de su adecuación antes de distribuirlos.
- Se examinan, revisan y actualizan, si es el caso, se identifican los cambios y se vuelven a aprobar por personal autorizado.
- Se dispone de una relación u operativa equivalente que identifica la versión vigente.
- Están distribuidos, en la versión vigente, en los puntos donde se tienen que aplicar.
- Permanecen legibles (revisados con las auditorías del sistema), identificables, accesibles (tienen un código y están distribuidos a las personas que los necesitan), localizados y fechados (con fecha de última revisión).
- Los documentos de origen externo, que son necesarios para la planificación y operativa del SIG, se identifican, relacionan y se controla su distribución.
- Todos los documentos obsoletos son retirados para evitar un uso no intencionado, y, si se conservan, se les identifica con un distintivo de OBSOLETO.

La documentación del Sistema Integrado de Gestión incluye:



- 1º nivel: El *Manual de Gestión Integrado* define el sistema de calidad, medio ambiente y prevención de acuerdo con los requisitos de las normas ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001, ISO 50001, SGE21, ISO 45001 y UNE 166002 y el Reglamento EMAS. Incluye el Organigrama, la Política de SIG y el Mapa de Procesos.
- 2º nivel: Los *procedimientos* definen el qué, quién, cuándo y cómo se hacen las actividades dentro del Sistema Integrado de Gestión.
- 3º nivel: Las *instrucciones* definen de manera precisa como se tienen que realizar las actividades del Sistema Integrado de Gestión.
- 4º nivel: Los *documentos* definen las actividades del Sistema Integrado de Gestión a realizar, de forma que permiten asegurar una planificación, una operativa y un control eficaz de sus procesos.
- 5º nivel: Los *registros* del Sistema Integrado de Gestión proporcionan la evidencia de la conformidad con los requisitos del producto/servicio y procesos, así como de la aplicación eficaz del Sistema Integrado de gestión de acuerdo con los requisitos de las normas.

4.6. Revisión por la Dirección

El departamento del SIG ha definido un procedimiento, aprobado por Dirección, para describir la metodología a efectuar, a intervalos planificados, la revisión del sistema integrado de gestión con la finalidad de verificar la efectividad de la implantación y la continuidad de su conveniencia, eficacia y adecuación (ver E.02.15 Evaluación de la organización).

La revisión del sistema contempla la evaluación de las oportunidades de mejora y la necesidad de realizar cambios en el Sistema Integrado de Gestión de la organización, incluyendo la Política y Objetivos del sistema.

En la revisión se analizan los resultados de las auditorías y la evaluación del cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos suscritos por la organización, la retroalimentación del cliente (la satisfacción y las reclamaciones), el funcionamiento de los procesos y la conformidad del producto y/o servicio, los cambios que podrían afectar al sistema, los aspectos ambientales significativos de la organización, los resultados de la participación y consulta de los trabajadores, la eficacia de la prevención de riesgos laborales, las estadísticas de accidentes, las acciones de seguimiento de las revisiones por la dirección anteriores, las oportunidades de mejora, el desempeño energético proyectado para el próximo período y el estado y los efectos de las acciones correctivas y preventivas puestas en marcha (ver Revisión por la dirección).



De cada revisión del sistema por dirección se deja registro de los temas tratados y del plan de actuación acordado y las acciones a tomar, asignando, el responsable de llevarlas a cabo y el plazo de ejecución.

Los resultados de la revisión incluyen las decisiones y acciones relacionadas con la mejora de la eficacia del sistema de gestión integrada y sus procesos, la mejora del producto y/o servicio en relación con los requisitos del cliente, y las necesidades de recursos.

5. Gestión y desempeño ambiental

5.1. Gestión de los recursos naturales

Para intentar minimizar el consumo de recursos naturales es imprescindible llevar a cabo un registro de los consumos de todos los centros de trabajo según en el formato E.02.10.20.05 F5 Consumo de recursos naturales.

La empresa registra los datos de consumo de las distintas facturas de:

- Agua
- Combustible
- Electricidad
- Papel

Con la información de estas facturas, el Departamento del SIG cumplimenta el registro E.02.10.20.05 F5 en función del tipo de suministro para disponer de un histórico del consumo de recursos naturales.

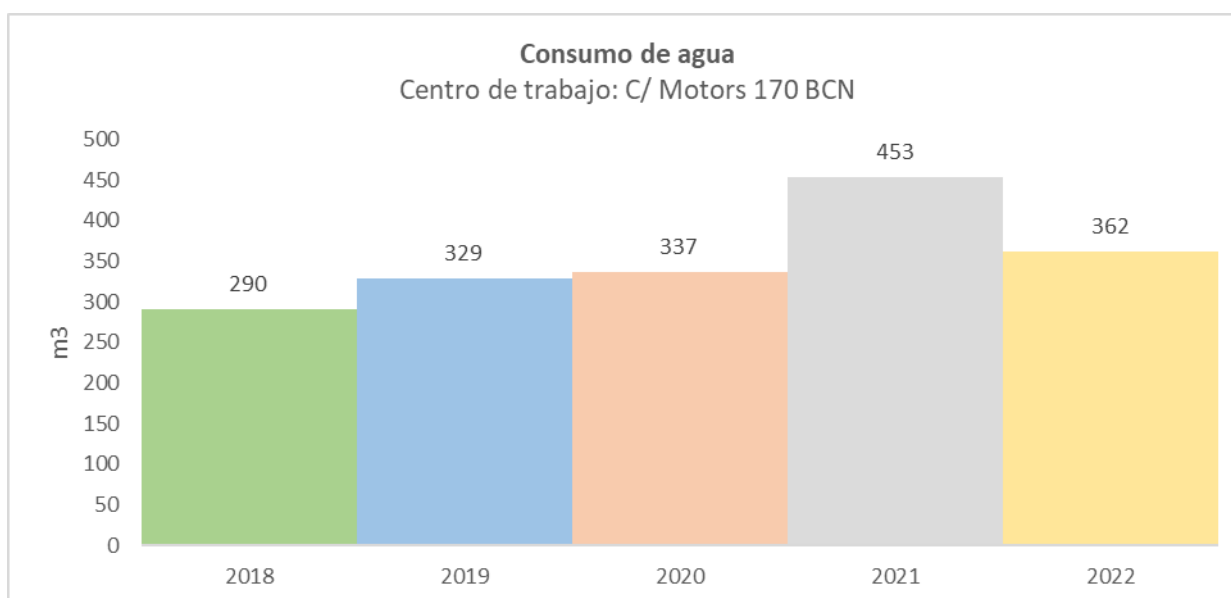
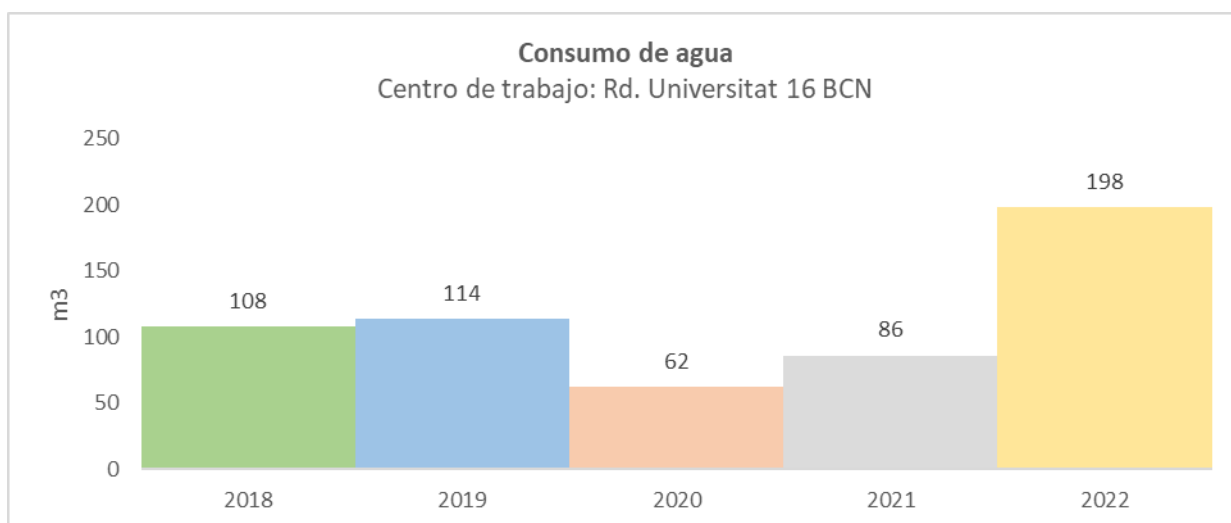
En el Manual de acogida y buenas prácticas ambientales que se distribuye entre toda la plantilla de la plantilla y se entrega a todas las nuevas incorporaciones, se dan instrucciones para realizar un uso responsable de los recursos naturales.

5.1.1. Consumo de agua

El suministro de agua de los centros de trabajo de la organización se realiza a través de la red municipal y se destina, principalmente, a consumo sanitario y limpieza de instalaciones. El principal factor que influye en la disminución del consumo de agua es la formación y concienciación del personal para que realice un uso responsable.

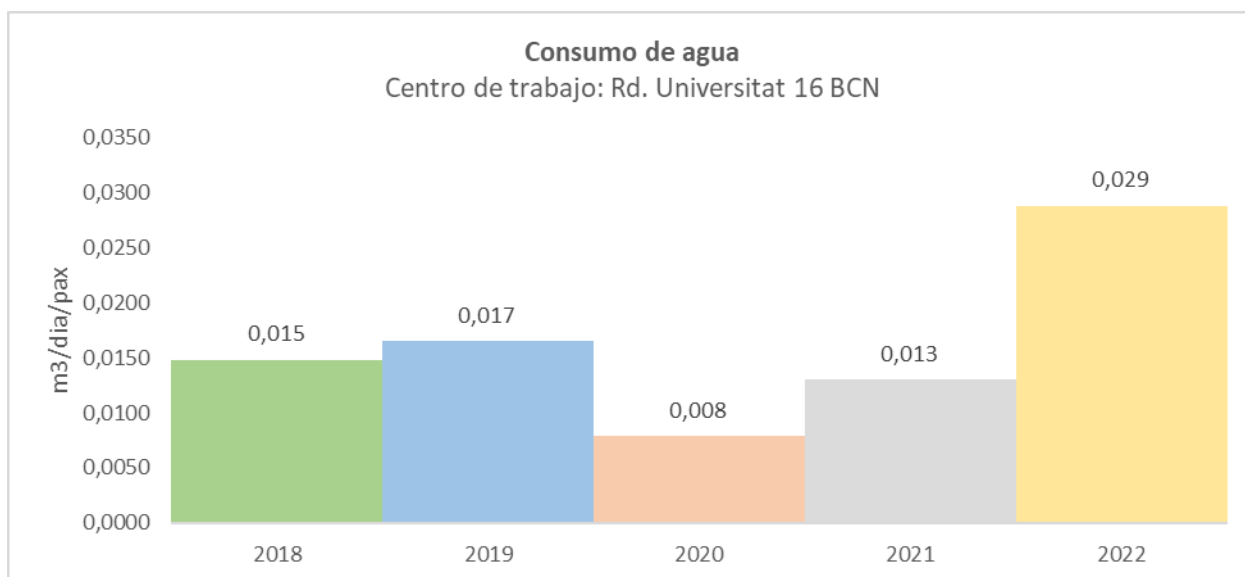
El consumo de agua en los últimos años ha sido el siguiente en cada centro de trabajo:





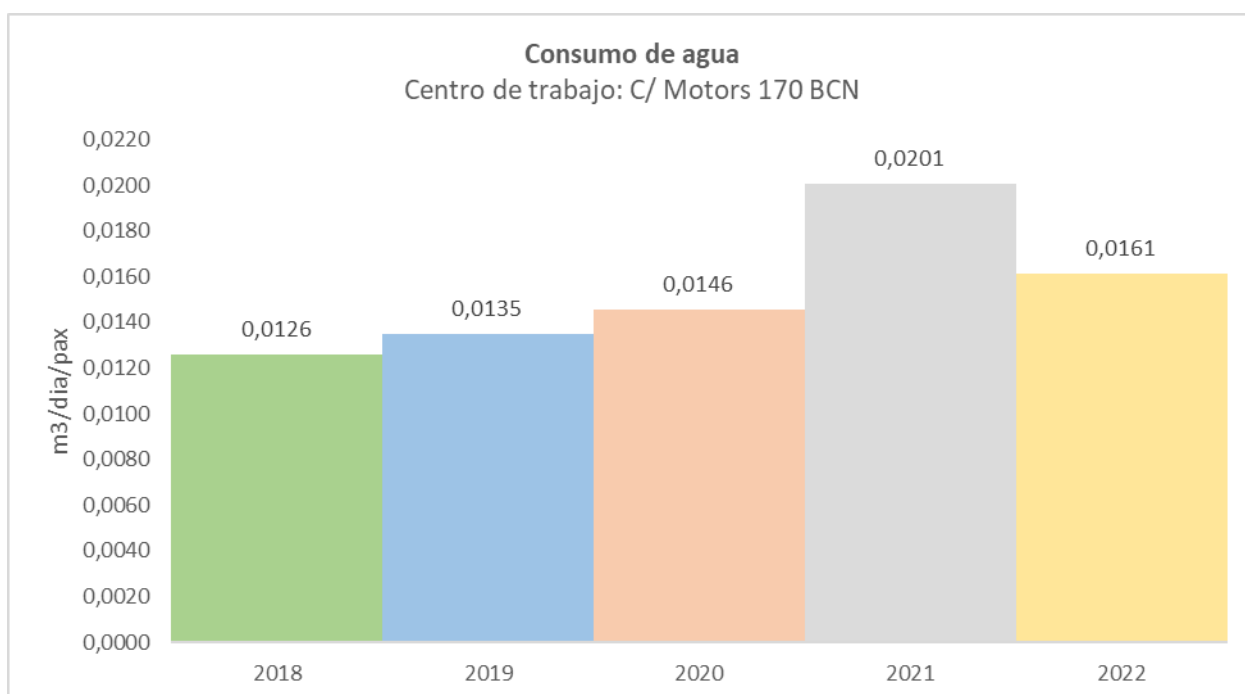
Si relativizamos los datos y dividimos los m3 de agua por trabajadores en el centro y por día los resultados son los siguientes:





m3/día/pax	2018	2019	2020	2021	2022	DISMINUCIÓN 2022-2021
PROMEDIO	0,0148	0,0165	0,0079	0,0130	0,0288	-122,08%

En el centro de Rd. Universitat 16 el consumo relativo en 2022 respecto al consumo de 2021 ha aumentamos considerablemente debido a que parte de 2021 aun la mayoría de la plantilla estaba teletrabajando debido a la pandemia por COVID.



m³/día/pax	2018	2019	2020	2021	2022	DISMINUCIÓN 2022-2021
PROMEDIO	0,0126	0,0135	0,0146	0,0201	0,0161	19,69%

La delegación de Barcelona – Zona Franca ha disminuido su consumo relativo en 2022 respecto al consumo de 2021 debido a que ya no se realizan las limpiezas tan frecuentes de la época COVID.

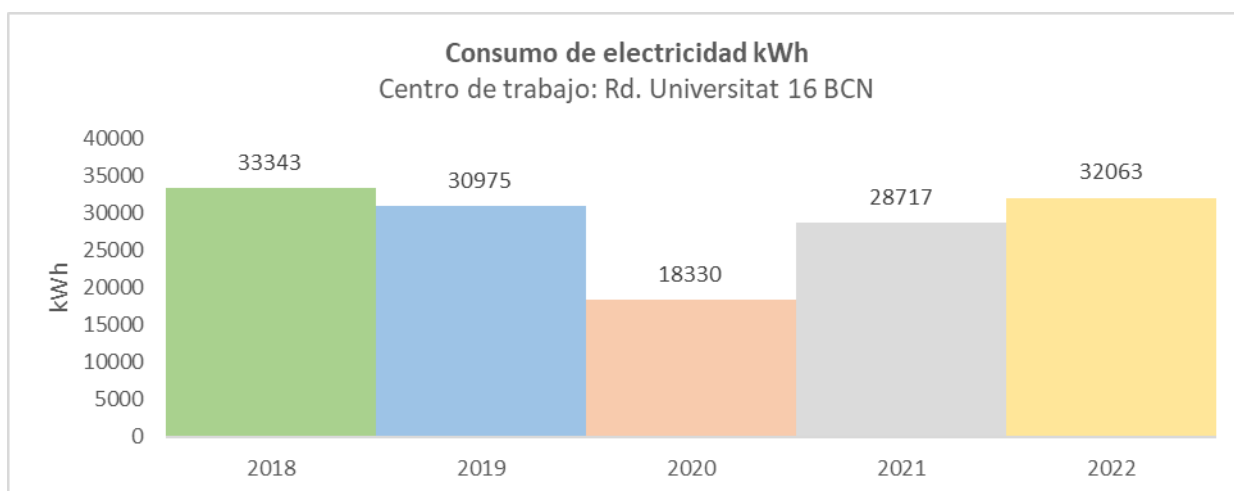
5.1.2. Consumo de electricidad (energía activa)

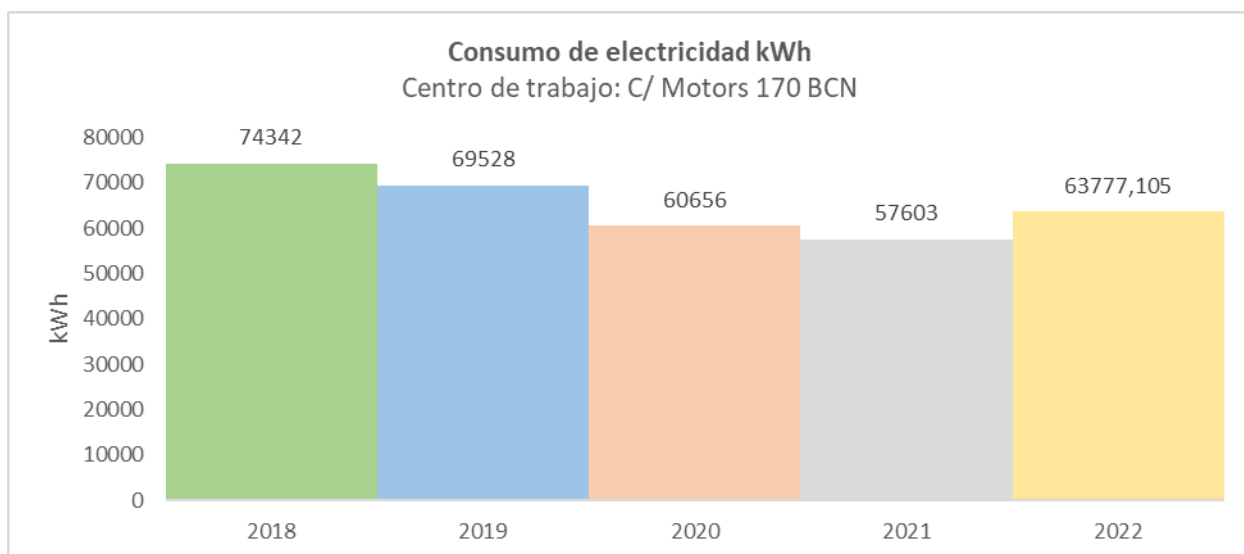
La mayor parte del consumo de energía eléctrica en ambos centros de trabajo va destinado a la alimentación de la instalación de iluminación del centro, de equipos informáticos y de clima y electrodomésticos varios.

En el caso de Barcelona Zona Franca también se utiliza para cargar la carretilla y las plataformas elevadores sobre camión.

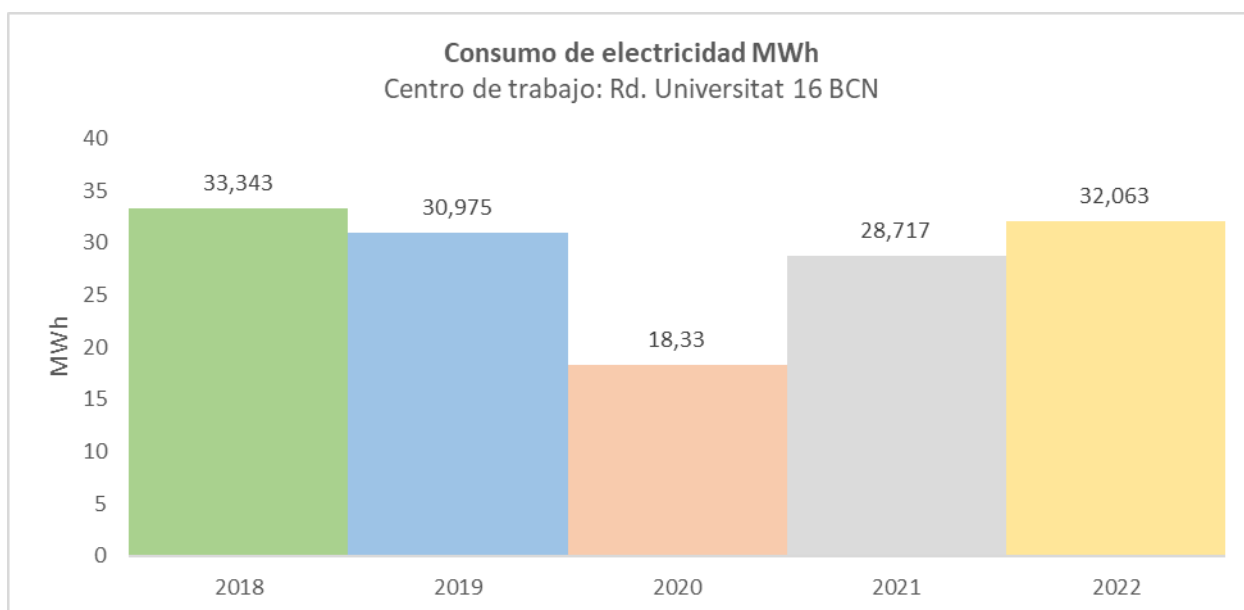
Ambos centros tienen consumo de energía proveniente de fuentes renovables al 100%.

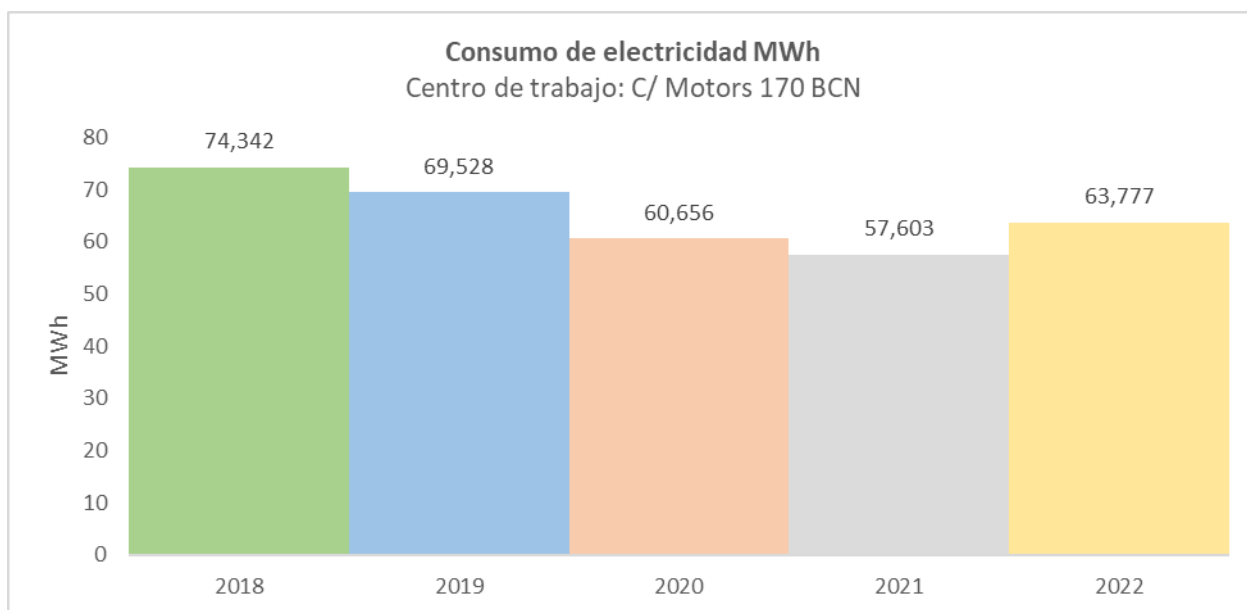
El consumo de electricidad de los últimos años en kWh ha sido el siguiente en cada centro de trabajo:



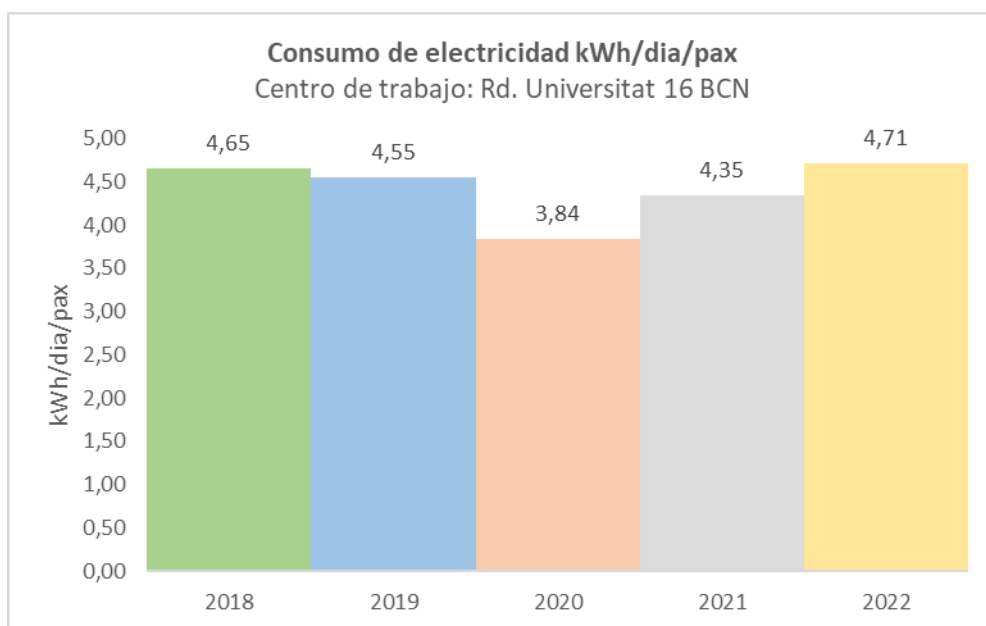


Si lo pasamos a MWh (kWh x 103), el gráfico queda de la siguiente manera:





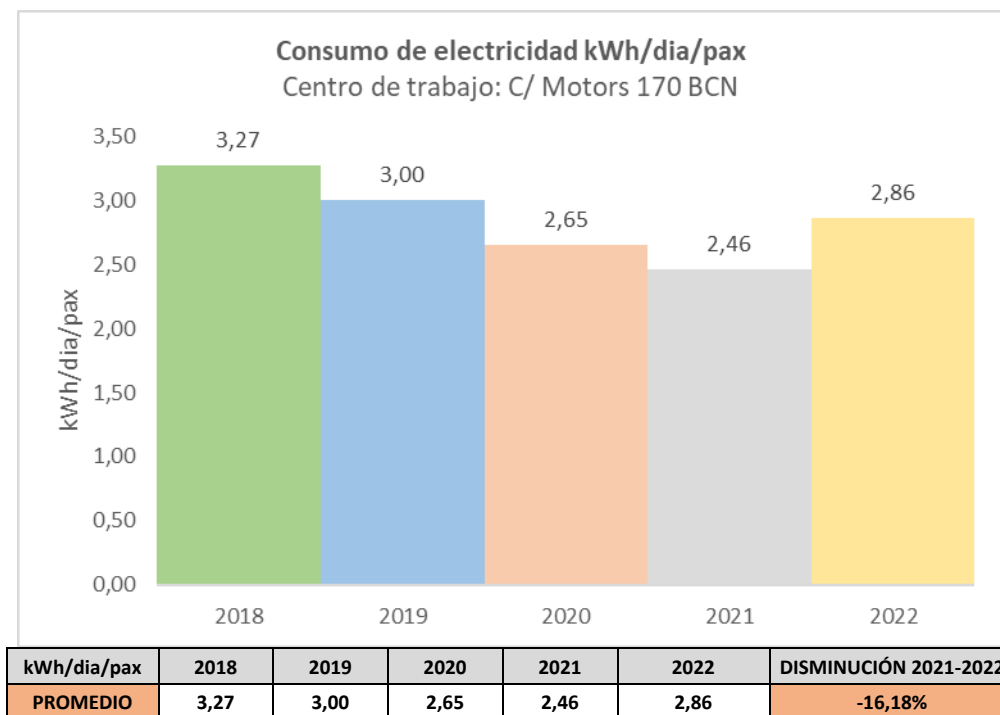
Si relativizamos los datos y dividimos los kWh por trabajadores en el centro y por día los resultados son los siguientes:



kWh/día/pax	2018	2019	2020	2021	2022	DISMINUCIÓN 2021-2022
PROMEDIO	4,65	4,55	3,84	4,35	4,71	-8,37%



En el centro de Rd. Universidad en 2022 el consumo relativo de electricidad en el centro de trabajo de Rd. Universitat 16 de Barcelona ha aumentado un 8,37% respecto al año anterior, pero es debido a que parte de 2021 aun existía personal en teletrabajo.



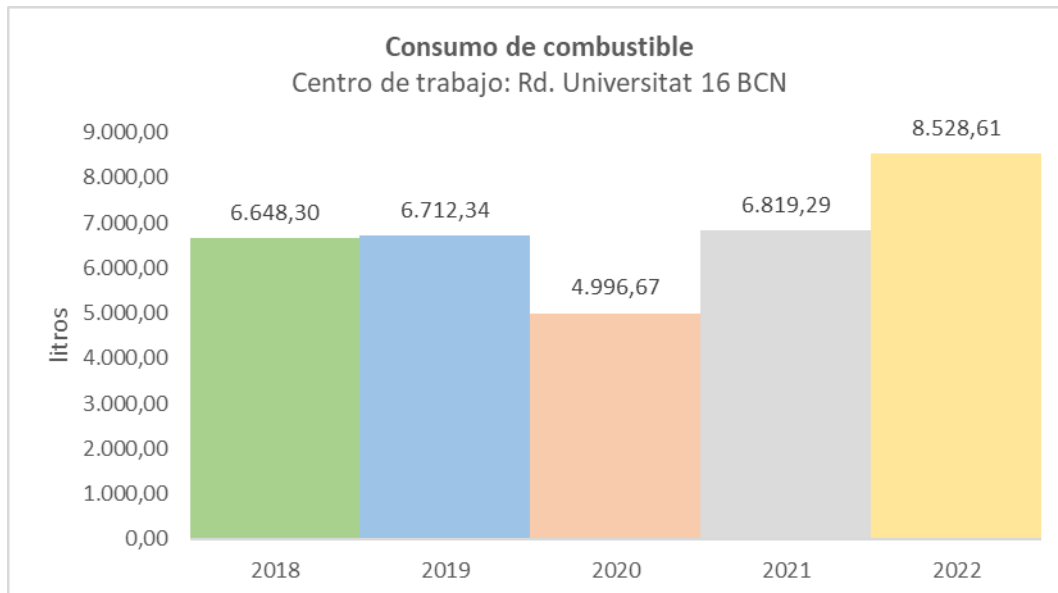
En 2022 el consumo relativo de electricidad en el centro de trabajo de C/ Motors 170 de Barcelona ha aumentado un 16,18% respecto al año anterior, pero el indicador es bastante parecido a la época pre-COVID.

5.1.3. Consumo de combustible

El consumo de combustible forma parte del impacto ambiental inherente a la actividad de la empresa. A pesar de las mejoras introducidas con el objetivo de reducir el consumo de combustible y apostar por vehículos eléctricos, la precisión de mejoras tecnológicas en estos últimos hace que el proceso de cambio sea lento, ya que no permiten, en muchos casos, realizar las tareas con la autonomía requerida.



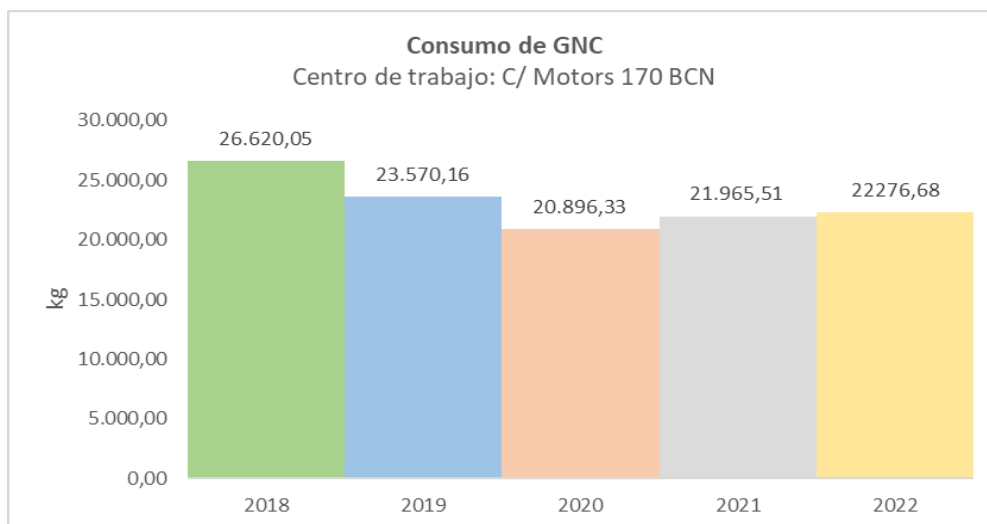
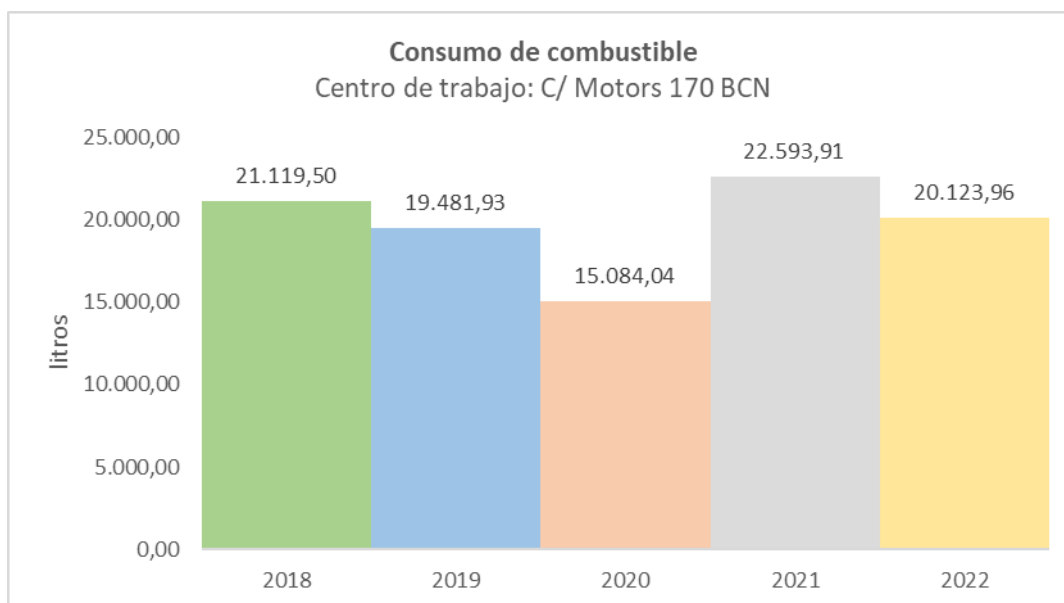
Los vehículos del centro de trabajo de Rd. Universitat 16 de Barcelona son destinados a labores comerciales y de representación y han consumido los siguientes litros de combustible convencional: gasolina y gasoil.



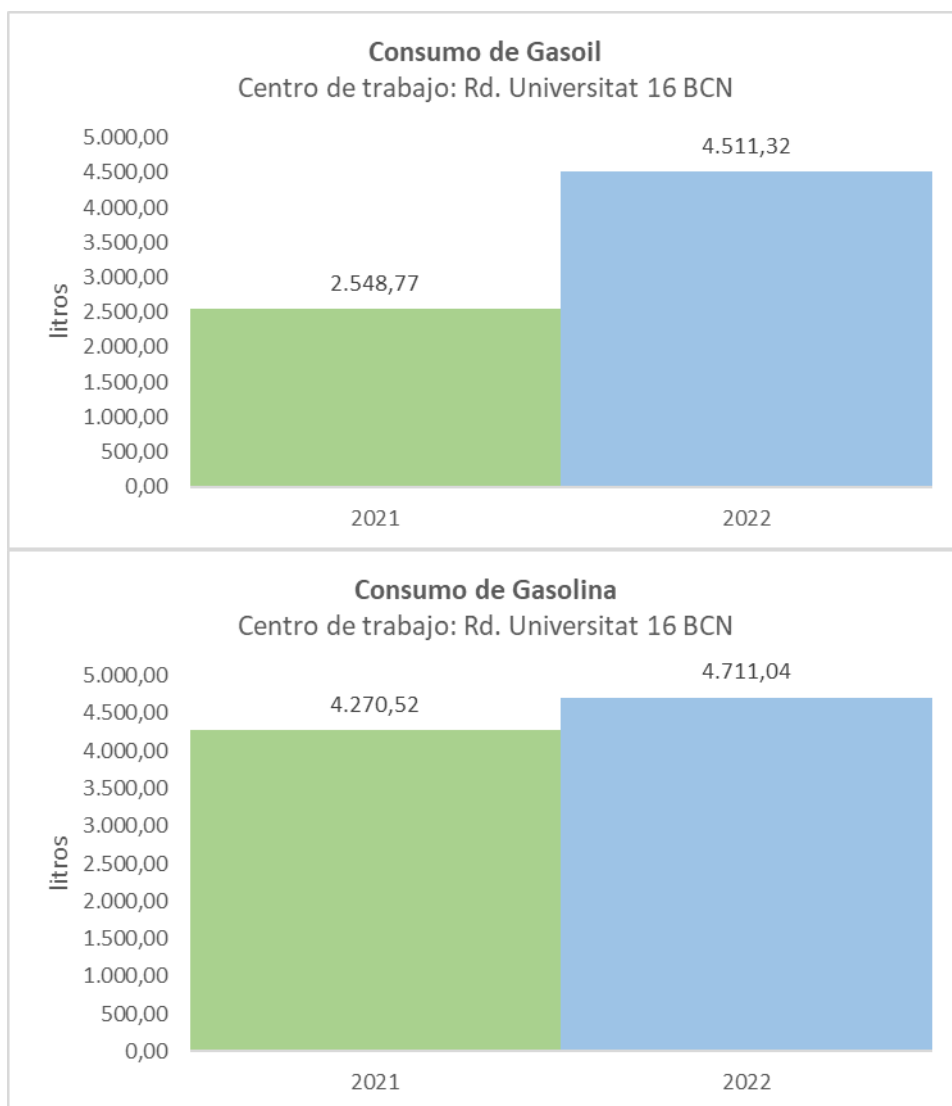
Los vehículos del centro de trabajo de C/ Motors 170 de Barcelona son destinados a labores de mantenimiento y ejecución de instalaciones de alumbrado público. La mayoría de los vehículos utilizan GNV o son híbridos.

En la delegación de C/ Motors 170 los consumos han sido los siguientes:

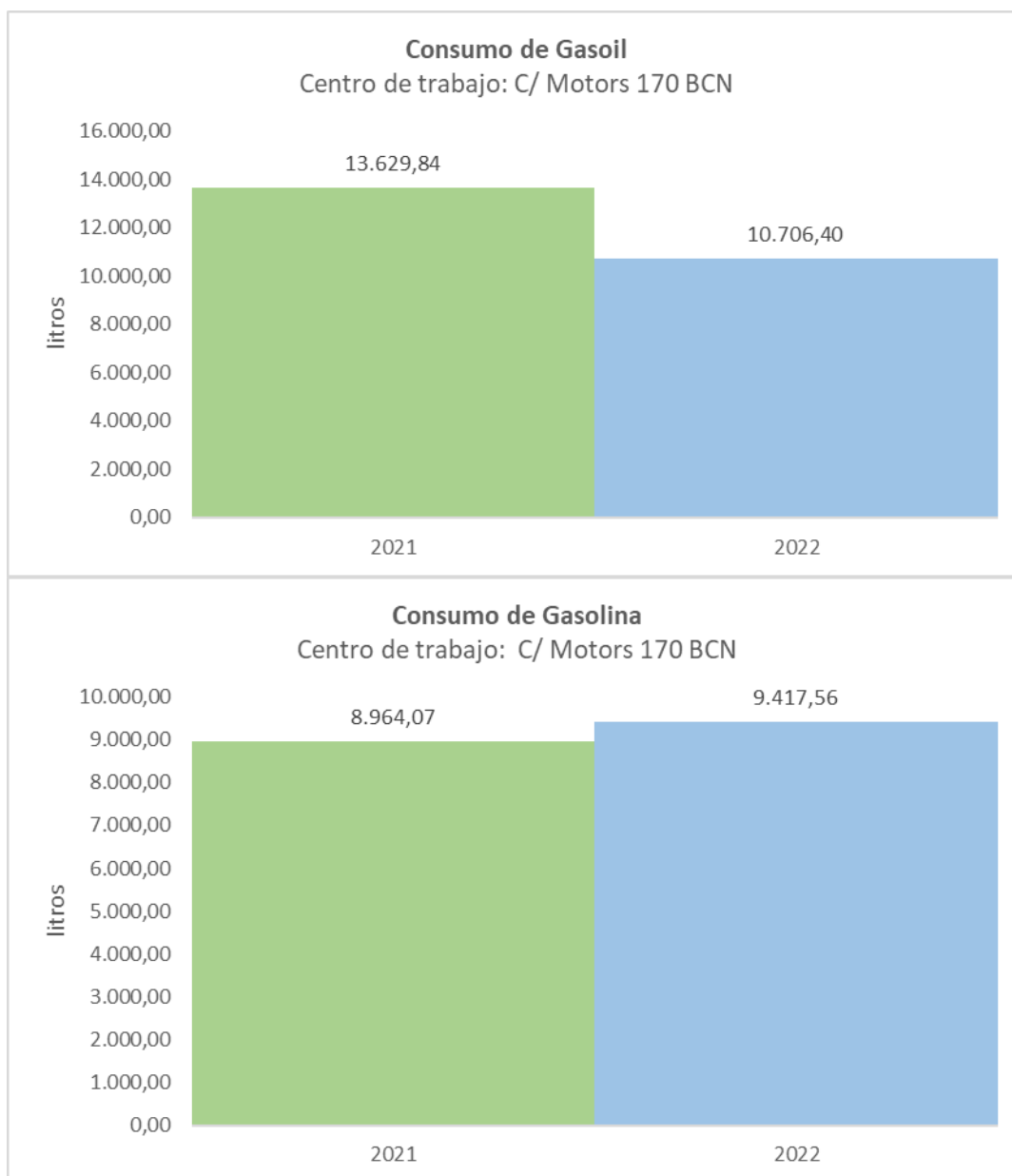




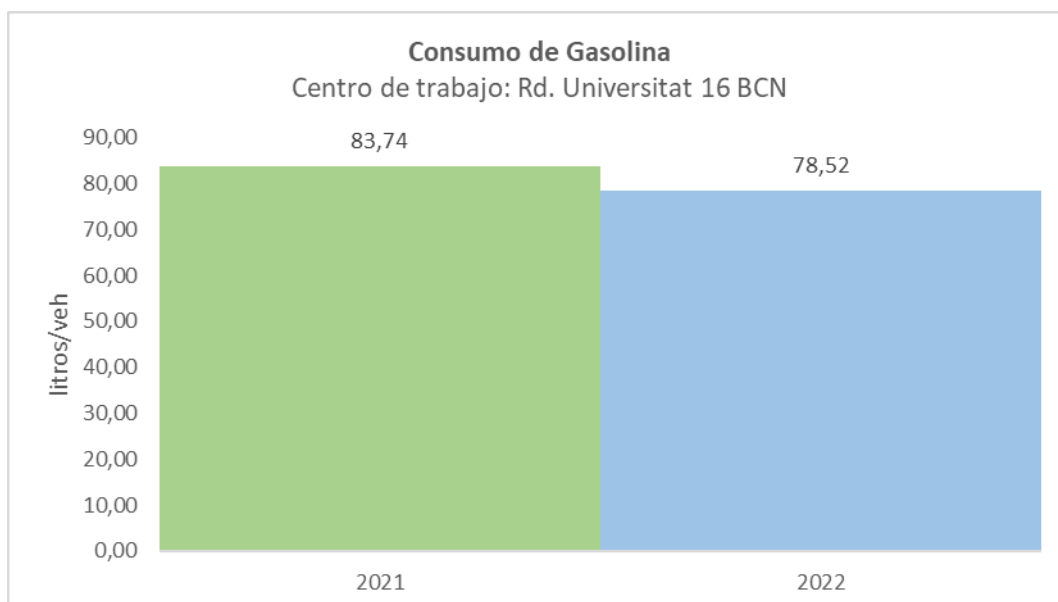
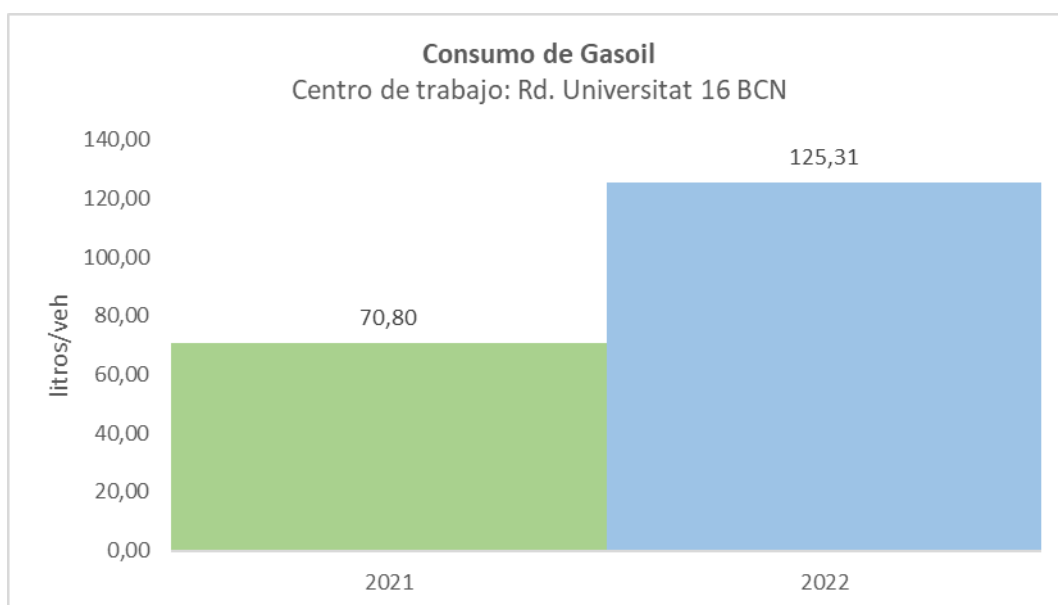
Si separamos el consumo de gasolina y el de gasoil, los gráficos quedan de la siguiente manera:



En el centro de C/ Motors;



Si relativizamos los datos y dividimos los litros por vehículos que consumen ese combustible al mes los resultados son los siguientes en el centro de Rd. Universitat 16 bajos Barcelona:



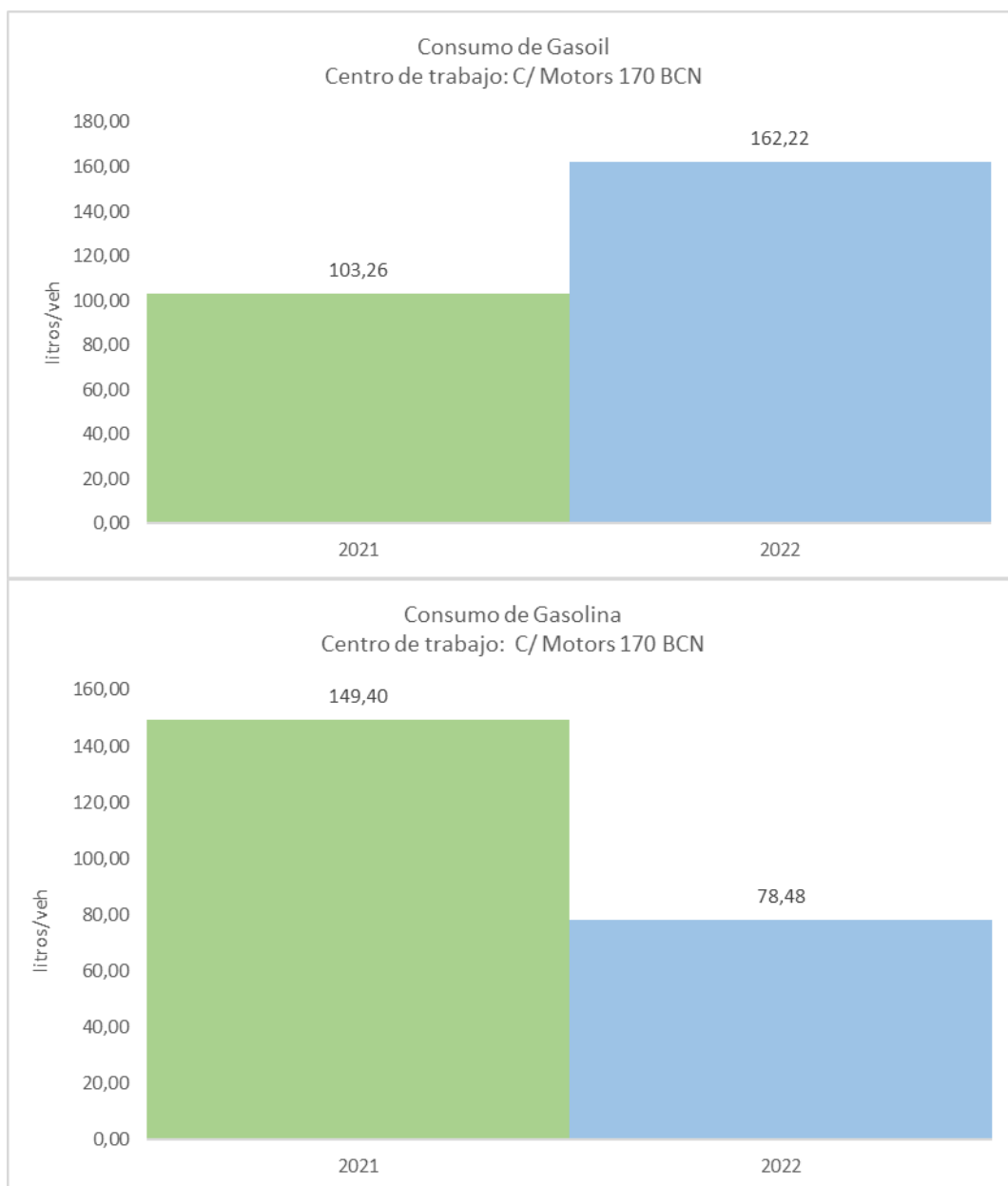
Litros/veh	2021	2022	DISMINUCIÓN 2021-2022
PROMEDIO GASOIL	70,80	125,31	-77,00%
PROMEDIO GASOLINA	83,74	78,52	6,23%

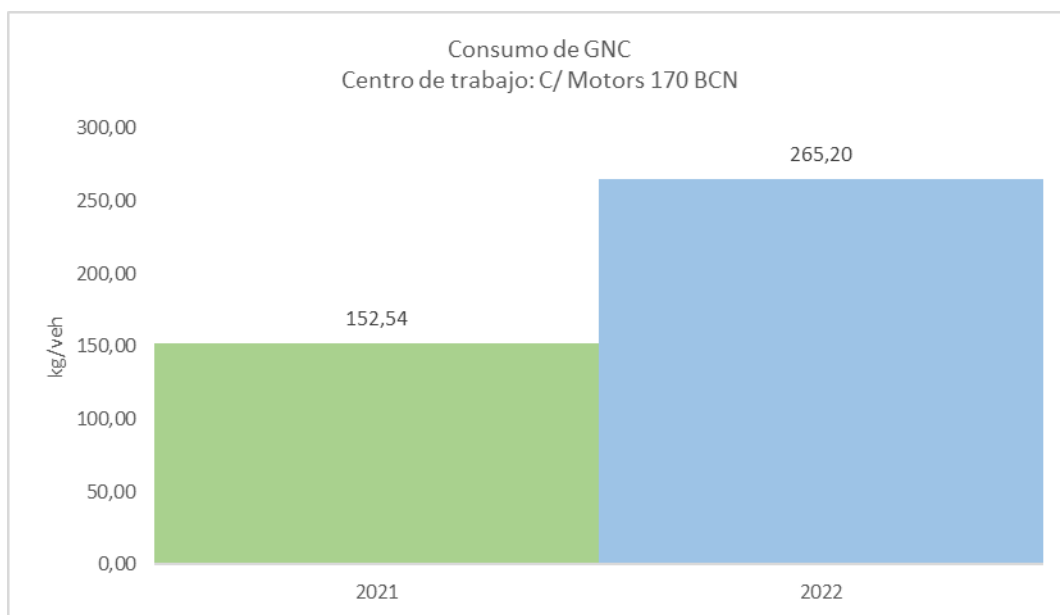
El consumo relativo de combustible convencional en el centro de Rd. Universidad 16 bajos, ha aumentado considerablemente respecto al consumo relativo del año anterior por lo que hace al GASOIL y ha disminuido en GASOLINA.



En la delegación de C/ Motors 170 los consumos relativos han sido los siguientes:







Litros/veh	2021	2022	DISMINUCIÓN 2021-2022
PROMEDIO GASOIL	103,26	162,22	-57,10%
PROMEDIO GASOLINA	149,40	78,48	47,47%
PROMEDIO GNV	152,54	265,20	-73,86%

El consumo de combustible convencional en la delegación de BCN-Zona Franca ha disminuido respecto a 2021 por lo que hace a la gasolina, en cambio ha aumentado el consumo de gasoil y de gas natural.

Esto es debido principalmente a que las obras se encuentran a mayor distancia de la delegación.

5.1.4. Emisiones de CO₂ derivado de consumo de recursos naturales

Si utilizamos los siguientes factores de conversión:

RECURSOS NATURALES	FACTOR DE EMISIÓN		Fuente
Electricidad	0,259	kg CO ₂ /kWh	La Guia de càlcul d'emissions de gasos amb efecte d'hivernacle (GEH) Versión Abril 2022. Departament de Territori i Sostenibilitat de la Generalitat de Catalunya.
Gasoil	2,87	kg CO ₂ /l de gasoil	
Gasolina	2,244	kg CO ₂ /l de gasolina	
GNL	2,698	kg CO ₂ /kg;	



Agua (dentro del ciclo de red urbana de agua)	0,395	kg CO2 eq/ m3 agua	Càlcul de les emissions de GEH derivades del cicle de l'aigua de les xarxes urbanes a Catalunya, març 2018. Oficina Catalana del Canvi Climàtic i Secretaria de Medi Ambient i Sostenibilitat de la Generalitat de Catalunya.
---	-------	--------------------	---

Las emisiones de CO₂ en 2021 en el centro de Rd. Universitat 16 han sido los siguientes teniendo en cuenta que la electricidad se obtiene al 100% de fuentes renovables:

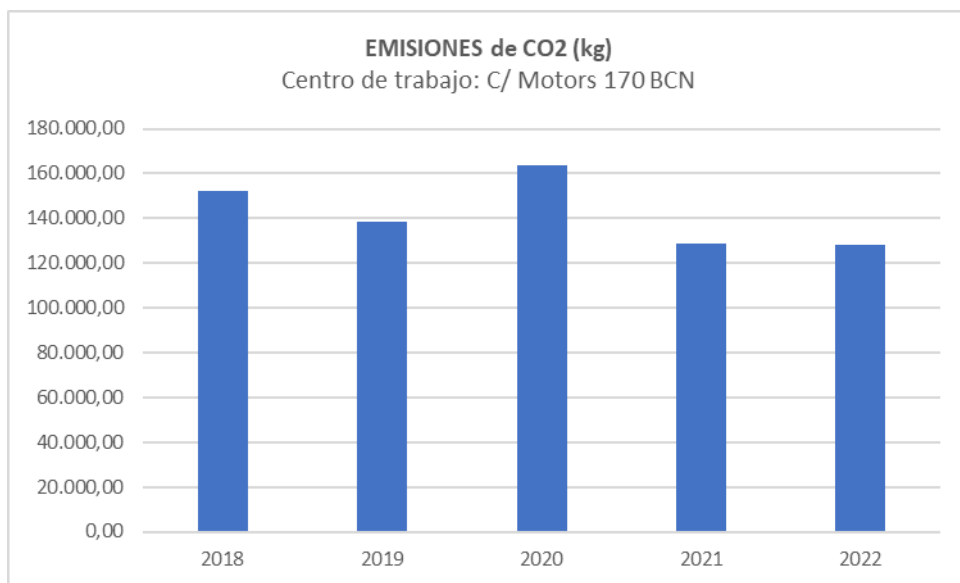
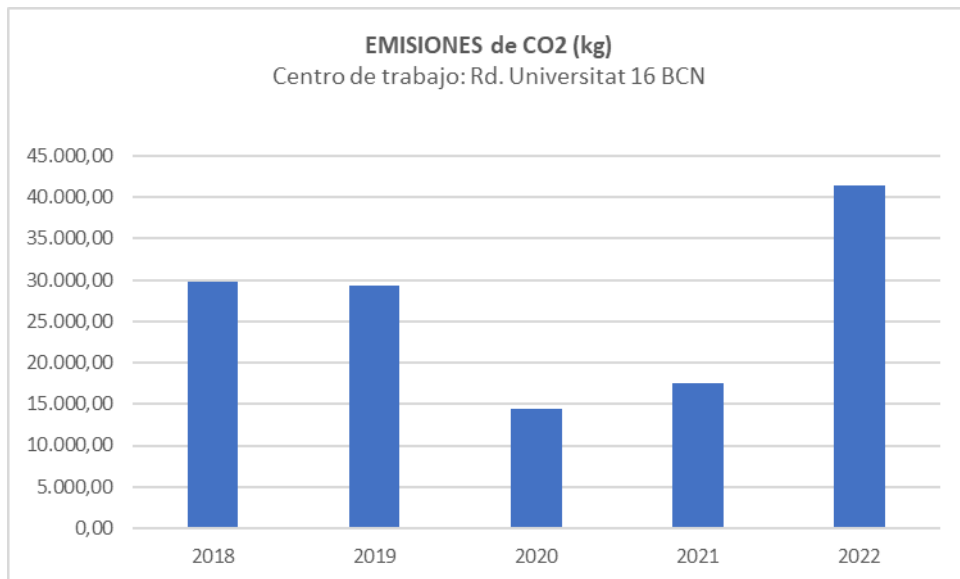
RECURSOS NATURALES	FACTOR DE EMISIÓN	CANTIDAD CONSUMIDA	EMISIONES de CO ₂
Electricidad	0 kg CO2/kWh	32.063 kWh	0,00 kg
Gasoil	2,87 kg CO2/l de gasoil	10.706,40 litros	30.727,37 kg
Gasolina	2,244 kg CO2/l de gasolina	4.711,04 litros	10.571,57 kg
Agua (dentro del ciclo de red urbana de agua)	0,395 kg CO2 eq/ m3 agua	198 m3	78,21 kg
Con un promedio de trabajadores de 19 en 2022			41.377,15 kg
			2.197,02 kg

Las emisiones de CO₂ en 2021 en el centro de C/ Motors 170 han sido:

RECURSOS NATURALES	FACTOR DE EMISIÓN	CANTIDAD CONSUMIDA	EMISIONES de CO ₂
Electricidad	0,259 kg CO2/kWh	63.777 kWh	15.944,28 kg
Gasoil	2,87 kg CO2/l de gasoil	10.706,40 litros	30.727,37 kg
Gasolina	2,244 kg CO2/l de gasolina	9.417,56 litros	21.133,00 kg
GNL	2,698 kg CO2/kg;	22.276,68 kg	60.102,48 kg
Agua (dentro del ciclo de red urbana de agua)	0,395 kg CO2 eq/ m3 agua	198 m3	78,21 kg
Con un promedio de trabajadores de 61 en 2022			127.985,34 kg
			2.038,88 2.098,12



A continuación, se muestra la evolución de las emisiones de CO₂ en los 2 centros:



5.1.5. Emisiones de gases contaminantes de combustible

Se han utilizado los factores de conversión extraídos de la Guia de càlculs d'emissions de contaminants a l'atmòsfera de 2013 de la Generalitat de Catalunya de la tabla 2.4: FE sector institucional o comercial

http://mediambient.gencat.cat/web/.content/home/ambits_dactuacio/atmosfera/la_contaminacio_atmosferica/guia_calcul_contaminants/docs/guia_fe_2013.pdf



	Factor de emisión				
Combustible	NO _x	SO _x	PM ₁₀	PM _{2.5}	Unidad
Gasoil	21,75	1,99	0,85	0,85	g/kg
Gasolina	9,33	0,00	0,1619	0,0993	g/kg
Gas natural	2,85	0,03	0,03	0,03	g/m ³

Las emisiones de contaminantes en 2022 en el centro de Rd. Universitat 16 han sido:

			Emisiones (kg)			
Combustible	Consumo	Unidad	NO _x	SO _x	PM ₁₀	PM _{2.5}
Gasoil	9.046,91	kg	196,77	18,00	7,69	7,69
Gasolina	3.533,28	kg	32,97	0,00	0,57	0,35
Total			229,74	18,00	8,26	8,04
kg/pax			12,20	0,96	0,44	0,43

Las emisiones de contaminantes en 2021 en el centro C/ Motors 170 han sido:

			Emisiones (kg)			
Combustible	Consumo	Unidad	NO _x	SO _x	PM ₁₀	PM _{2.5}
Gasoil	9046,91	kg	196,77	18,00	7,69	7,69
Gasolina	7063,17	kg	65,90	0,00	1,14	0,70
Gas natural	51,69	m3	0,15	0,00	0,00	0,00
Total			262,82	18,00	8,83	8,39
kg/pax			4,31	0,30	0,14	0,14

El valor de densidad del gasoil y de gasolina se han extraído del Real Decreto 61/2006 <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2006-2779>: gasoil 0,845 kg/l y 0,75 kg/l y el del GNL de la ficha de GASNAM 431 Kg/m3.

5.2. Biodiversidad

Ambos centros de trabajo incluidos en la presente Declaración Medioambiental se encuentran en suelo urbano y su comportamiento ambiental no afecta a ninguna especie de fauna ni de flora.

La superficie construida en cada centro es la siguiente:



Centro de trabajo	Superficie construida
Rd. Universidad 16 Barcelona	285,88 m ²
C/Motors 170 Barcelona	1300 m ²

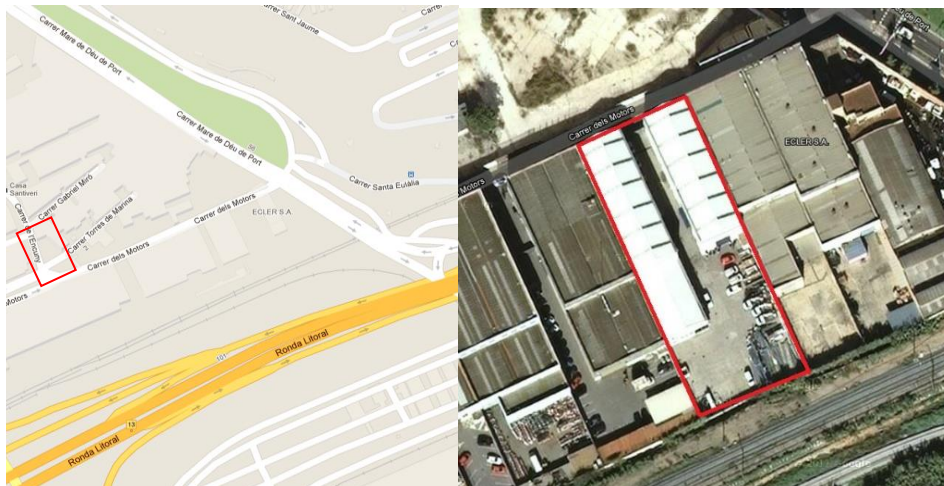
Planos de Sede central: Rd. Universidad 16 Barcelona:

PLANO DE EMPLAZAMIENTO DEL CENTRO:
IMAGEN DE SATÉLITE DEL EMPLAZAMIENTO:



Planos de Delegación: Zona Franca C/ Motors 170 Barcelona:

PLANO DE EMPLAZAMIENTO DEL CENTRO:
IMAGEN DE SATÉLITE DEL EMPLAZAMIENTO:



5.3. Control del consumo de productos

El conjunto de productos que se utilizan en las actividades de la empresa consisten en:

- Material ofimático
- Material básico alumbrado

▪ Otros

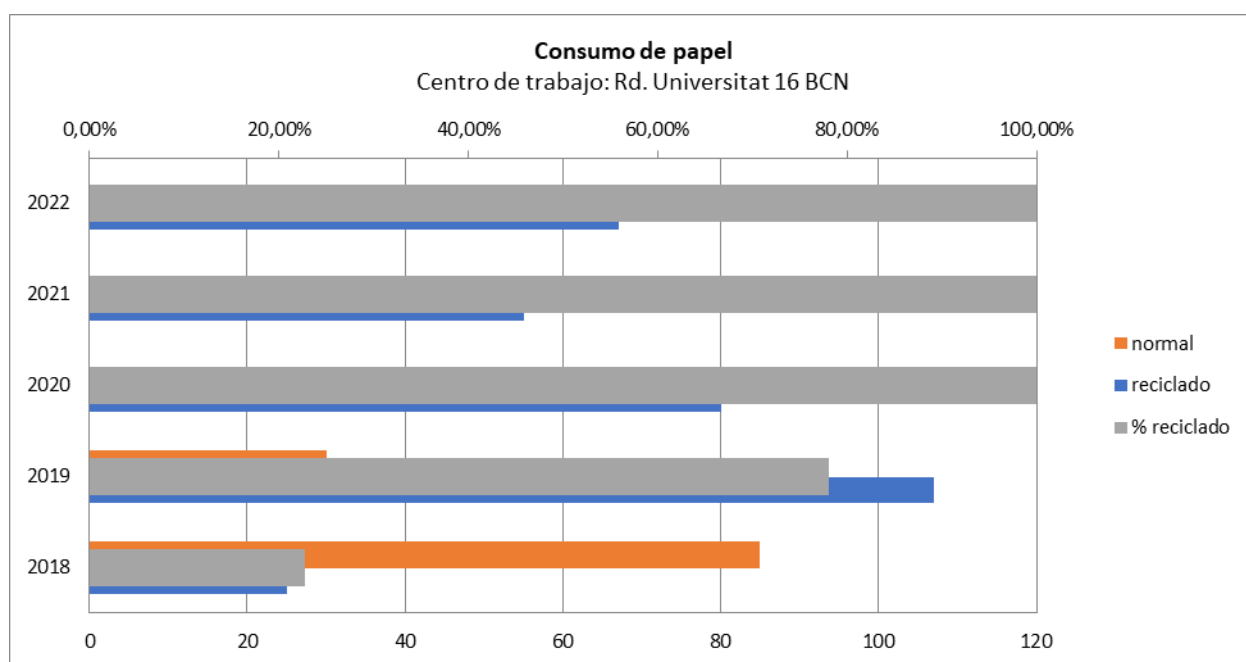
El seguimiento de consumo se puede realizar mediante el control de los pedidos de compra y de las facturas de compra. Se establece un seguimiento sistematizado del consumo de papel, pero no del resto de productos ofimáticos por considerarlo muy poco significativo. En caso de sospecha de consumos excesivos, el departamento del SIG podrá hacer un seguimiento y una comparación de distintos períodos y tomar medidas correctivas si lo identifica como conveniente.

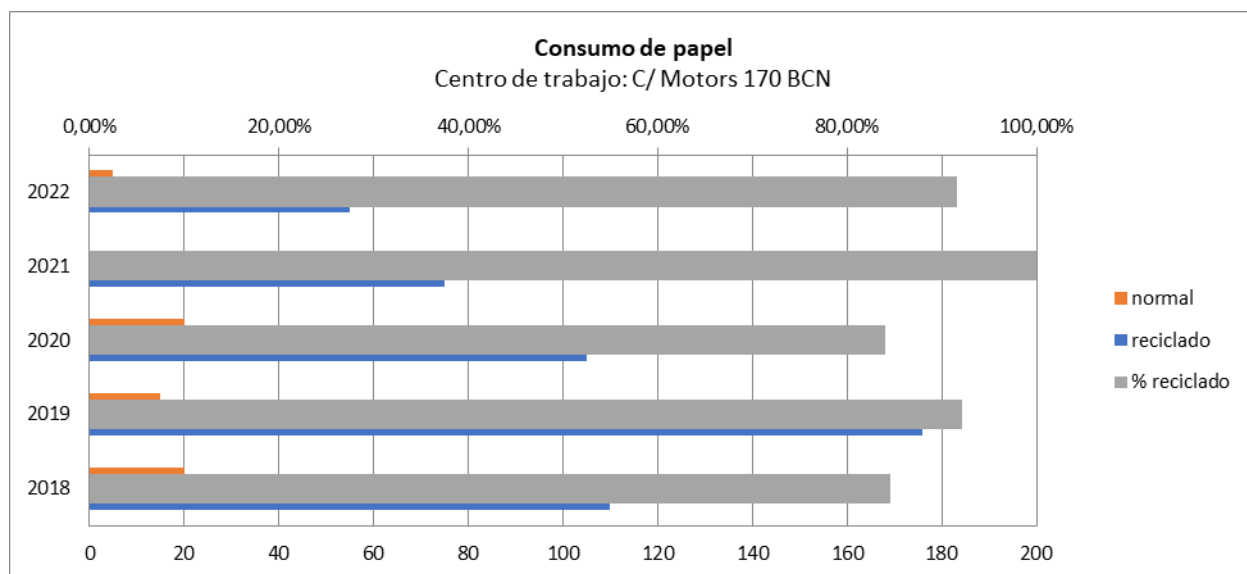
Por lo que hace al consumo de material básico de alumbrado sólo se dispone en el centro de trabajo de la C/ Motors 170 puesto que en el centro de trabajo de Rd. Universidad únicamente se realizan servicios y no se realizan trabajos de alumbrado público.

5.3.1. Consumo de papel

El consumo de papel en ambos centros de trabajo es debido a tareas administrativas, tareas de oficina técnica, comercial, etc. A pesar de la concienciación de imprimir sólo aquello que es realmente necesario, el uso del papel en una oficina deviene un hecho imprescindible.

A continuación, se comunican los consumos de papel que se realiza en base a las compras;





		Consumo de papel Centro de trabajo: Rd. Universitat 16 BCN	Consumo de papel Centro de trabajo: C/ Motors 170 BCN
2018	Normal	85	20
	Reciclado	25	110
	Total	110	130
	% Reciclado	22,73%	86,92%
2019	Normal	30	15
	Reciclado	107	176
	Total	137	191
	% Reciclado	78,10%	92,15%
2020	Normal	20	0
	Reciclado	105	80
	Total	125	80
	% Reciclado	84,00%	100%
2021	Normal	0	0
	Reciclado	55	75
	Total	55	75
	% Reciclado	100%	100%
2022	Normal	0	5
	Reciclado	67	55
	Total	67	60
	% Reciclado	100%	91,67%
DECREMENTO 2021-2022		-17,91%	25,00%

Todas las unidades son paquetes de 500 hojas.

Aunque todo parece indicar que después de una larga temporada de teletrabajo el personal ha cambiado de hábitos de impresión y reduciendo las impresiones a las realmente necesarias, la realización de varios proyectos importantes en el centro de Rd. Universidad ha hecho aumentar el consumo de papel.

Si relativizamos el consumo de papel por el promedio anual de trabajadores de cada centro, el resultado es el siguiente:

Paquete/Pax	2019	2020	2021	2022
CENTRAL	7,21	3,78	3,04	3,56
BCN	2,88	2,00	1,21	0,98

Los datos son bastante coherentes, puesto que en el centro de BCN la mayoría del personal es de operaciones, personal que hace un uso mucho menor de papel que el personal de oficina. En cambio, en central no existe personal de operaciones.



5.3.2. Consumo de material de alumbrado público

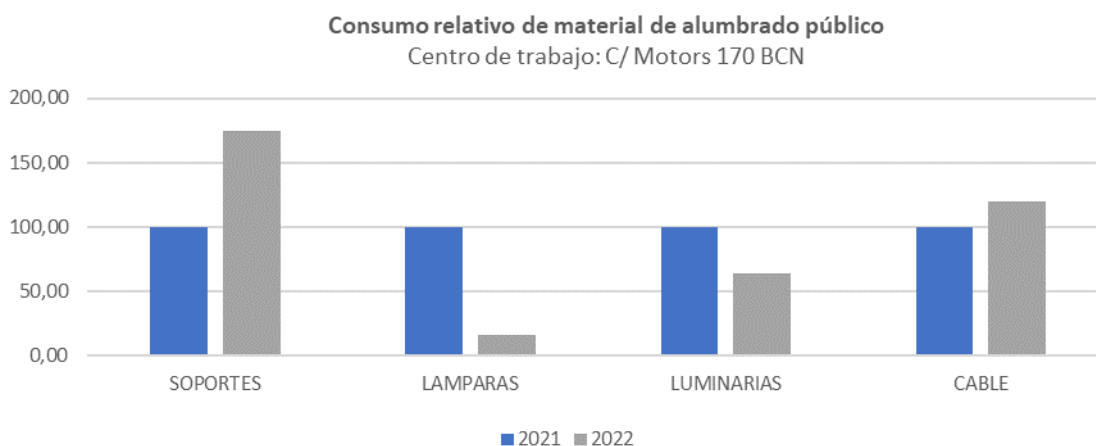
El material básico de alumbrado público es el siguiente:

- Soportes de alumbrado
- Luminarias
- Lámparas
- Cable eléctrico

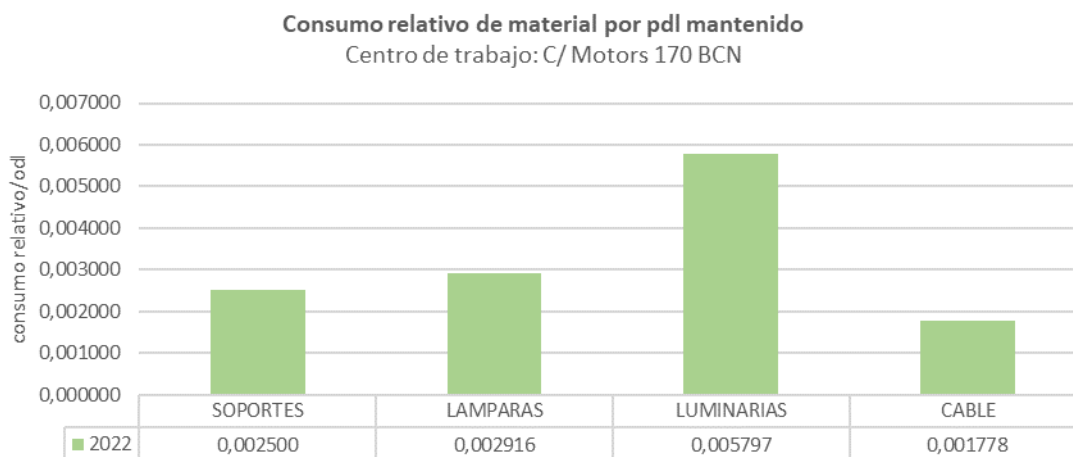
Para la declaración del consumo de material de alumbrado público se establece el 2021 como año de referencia, dándole un valor de 100 para cada uno de los materiales. El consumo de 2022 se declara en proporción al valor de 2021 de cada material.

$$\text{Consumo relativo 2022} = \frac{(\text{consumo real absoluto 2022})}{\text{consumo absoluto 2021}}$$

	Consumo relativo	
	2021	2022
SOPORTES	100,00	174,16
LAMPARAS	100,00	16,72
LUMINARIAS	100,00	64,57
CABLE	100,00	119,74



Si relativizamos los consumos relativos con los puntos de luz mantenidos, el resultado en 2021 es el siguiente:



5.4. Control de aguas residuales

El control operacional y la gestión del agua en las instalaciones se contemplan en el procedimiento correspondiente.

Las aguas de vertido, aguas sanitarias, de las oficinas no están sujetas a control ni a declaración de la DUCA (Cataluña).

Este punto quedará sujeto a revisión o modificación en los siguientes casos:

- Variación en el número de puntos de vertidos.
- Variación de las características de los puntos de vertido.

En el caso que la Administración Competente efectuase alguna inspección en la empresa o procediese a la toma de muestra de vertido de aguas residuales en alguna Delegación, el departamento del SIG registrará el acta de inspección y el informe de los resultados analíticos.

5.5. Gestión de los residuos

En la realización de los trabajos desarrollados por la empresa se generan diversidad de residuos. Algunos de ellos, por sus características o la acción correctora que se realiza al respecto, no constituyen un aspecto significativo, otros en cambio, sí. Independientemente de este factor, todos los residuos son sometidos al siguiente proceso:



Para la adecuada gestión de los residuos, se actúa según el procedimiento general PG-MA 02 basado en los siguientes puntos básicos:

- Identificación de los residuos
- Concienciación ambiental
- Selección de transportistas, gestores autorizados, y tipo de gestión a realizar
- Control y seguimiento

5.5.1. Comportamiento ambiental

Para una buena gestión de los residuos es primordial la colaboración de todo el personal, de tal manera que se reduzca la cantidad de residuos generados y para desarrollar una buena gestión de éstos. Para ello, se distribuye entre todo el personal el Manual de acogida y buenas prácticas ambientales con el fin de sensibilizar al personal para que, dentro de sus posibilidades, procuren minimizar la producción de todo tipo de residuos y realice una cuidada selección y segregación de estos. Desde las delegaciones se dan instrucciones concretas sobre la segregación y minimización de residuos.

Tal y como se ha informado a toda la plantilla mediante la entrega del comentado Manual, la gestión de residuos en la empresa se basa en la Regla de las 3 erres que nos indican cómo y en qué orden se debe actuar:

- **REDUCIR:** La reducción supone la disminución de la utilización de materias en origen, de esta manera se consumen menos recursos y se generan menos residuos.
- **REUTILIZAR:** Esta práctica supone alargar el ciclo de vida de un producto mediante usos similares o alternativos del mismo, es decir, una vez el producto ha completado la función a la que originalmente estaba destinada, puede que sea totalmente inservible o puede que se le pueda asignar otra función alternativa que permita hacer un nuevo uso.
- **RECICLAR:** Esta práctica supone la recuperación de un recurso ya utilizado para generar un nuevo producto. El reciclaje es una buena opción en la gestión de los recursos frente a la deposición o abandono en vertedero. No obstante, no se debe olvidar que el reciclaje debe ser la alternativa a la reducción previa y a la reutilización.

Medidas para REDUCIR:

- ❖ No abusar de productos de un solo uso.
- ❖ Prolonga la vida útil.
- ❖ Imprimir a doble cara.



- ❖ Comprar productos con menor cantidad de envases, evitando comprar materiales que contengan sustancias peligrosas y si son necesarios compra solo lo imprescindible.
- ❖ Evitar malgastar el material de oficina, utilizarlo hasta agotarlo.

Medidas para REUTILIZAR:

- ❖ Cuando sea posible reutilizar los materiales, envases, componentes eléctricos.
- ❖ Reutilizar el papel que ha sido utilizada por una sola cara, como papel borrador o bloc de notas.

Medidas para RECICLAR:

- ❖ Segrega de la forma correcta los residuos que se generen, para su correcta gestión. Utilizar los contenedores identificados con la etiqueta correspondiente o espacios destinados para tal fin.

DEPÓSITO	RESIDUOS	RECOMENDACIONES/GESTOR
Contenedor papel y cartón	Embalajes de cartón, papel en general, catálogos, diarios, revistas	Utilizar el contenedor destinado para esta finalidad
Contenedor de plástico	Envases de plástico, latas, pequeños embalajes, tubos corrugados, canales...	
Contenedor de escombros	Escombros generados en sustituciones de soportes de alumbrado	
Contenedor de cable	Cable retirado de instalaciones antiguas o con defectos	
Contenedor de metal	Diferentes piezas/suportes de alumbrado público. Pequeño material eléctrico (interruptores, enchufes, etc.)	
Contenedor lámparas*	Lámparas de descarga fluorescentes	Utilizar el contenedor destinado para esta finalidad. Para gestionar la recogida se contacta con la asociación AMBILAMP
Contenedor de luminarias	Todo tipo de luminarias (excepto luminarias de emergencia)	Utilizar el contenedor destinado para esta finalidad. Para gestionar la recogida se contacta con ECOLUM
Contenedor de madera	Pales, bobinas y restos de madera	Utilizar el contenedor destinado para esta finalidad
Contenedor para envases contaminados	Envases contaminados para pinturas disolventes, etc.	



Contenedor aerosoles *	Aerosoles agotados	
Contenedor de vidrio	Botellas y botes de vidrio	
Pilas y baterías *	Pilas	
Equipos eléctricos y electrónicos	Equipos eléctricos y electrónicos, material informático,...	Utilizar el contenedor destinado para esta finalidad

5.5.2. Selección de transportistas, gestores autorizados y tipo de gestión

Una vez identificado el residuo, se procede a:

- Identificar las opciones de valorización (V) o de disposición (T) existentes para el residuo.
- Contactar con un transportista autorizado y gestor de residuos autorizado para las opciones de valorización o disposición disponibles.
- Selección de la opción más favorable desde un punto de vista ambiental, teniendo en cuenta las condiciones técnicas y económicas disponibles (se preferirá las opciones de valorización pero siempre que las condiciones económicas y técnicas sean viables y con costes razonables.)
- A igualdad de condiciones entre varios gestores y transportistas, siempre se da prioridad al más cercano, con el objetivo de reducir el impacto en el desempeño energético que se produce en el transporte de los residuos.

Actualmente, EDISON NEXT GOVERNMENT S.R.L. SUCURSAL EN ESPAÑA está adherida a 2 Sistemas Integrados de Gestión para la correcta gestión de residuos:

- ECOLUM para la recogida y tratamiento de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (luminarias)
- AMBILAMP para recogida y tratamiento de residuos de lámparas y fluorescentes RAEE





Desde 2012, la empresa colabora de la mano del centro especial de trabajo **Femarec S.C.C.L.** para la recogida, transporte y gestión de los residuos generados en el centro de trabajo de Rd. Universidad 16 Barcelona.

5.5.3. Control y seguimiento

Los residuos generados se introducen en la herramienta informática de gestión de residuos de la propia JUSTWASTE, donde también se introducen los transportistas y gestores autorizados por las autoridades competentes:

A medida que se van realizando recogidas de residuos, se irán incorporando en la herramienta de gestión de residuos de la aplicación SIG, introduciendo todos los datos del residuo, transportista y gestor:



JustWaste

* Fecha

19 abril 2023

* Tipo

* CER

* Gestor

Código gestor

* Transportista

Código transportista

* Matrícula

* Número de documento

Crear

Reset

Exportar

Fecha	Tipo	Descripción	CER	DELEG	Peligrosidad	Transportista	Código trans.	M
18 abril 2023	Otros escombros	Residuos mezcla...	170904	plm	No peligroso	CITELUM PALMA	CITELUM PALMA	5055
18 abril 2023	Madera no cont...	Madera distinta ...	200138	bcn	No peligroso	CEFERINO MARIN	CEFERINO MARIN	2034
18 abril 2023	Escombros	Mezclas de hor...	170107	bcn	No peligroso	CEFERINO MARIN	CEFERINO MARIN	2034
18 abril 2023	Plásticos	Plásticos	200139	bcn	No peligroso	CONTENIDORS ...	CONTENIDORS ...	3326
17 abril 2023	Otros escombros	Residuos mezcla...	170904	plm	No peligroso	CITELUM PALMA	CITELUM PALMA	5055
17 abril 2023	Lámparas	Tubos fluoresce...	200121	adh	Peligroso	TRANSPORTES H...	TRANSPORTES H...	1231



Es a partir de esta herramienta, de donde se pueden obtener los datos de generación de residuos de cada centro de trabajo.

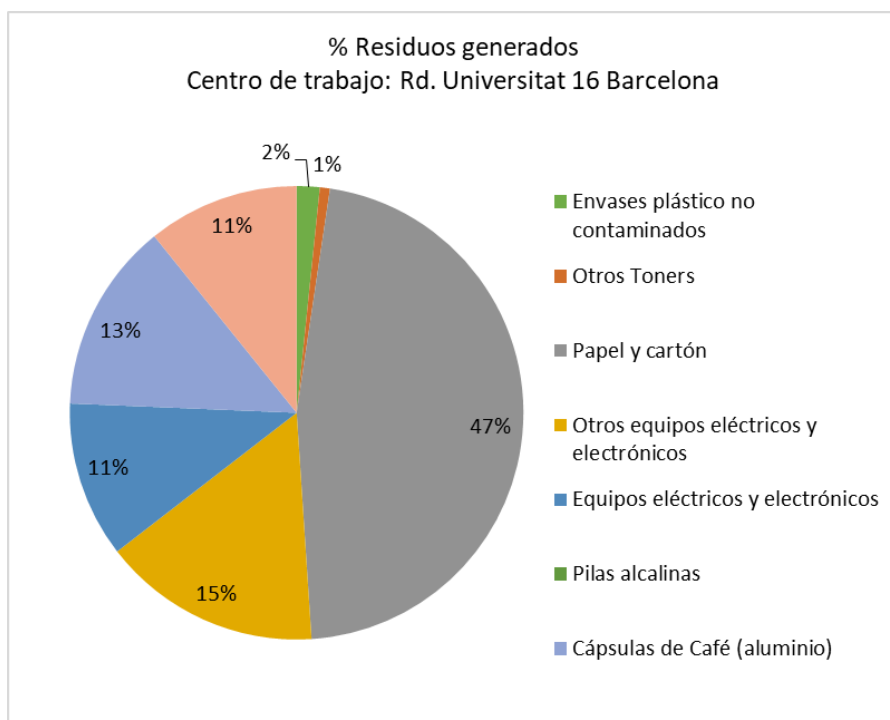
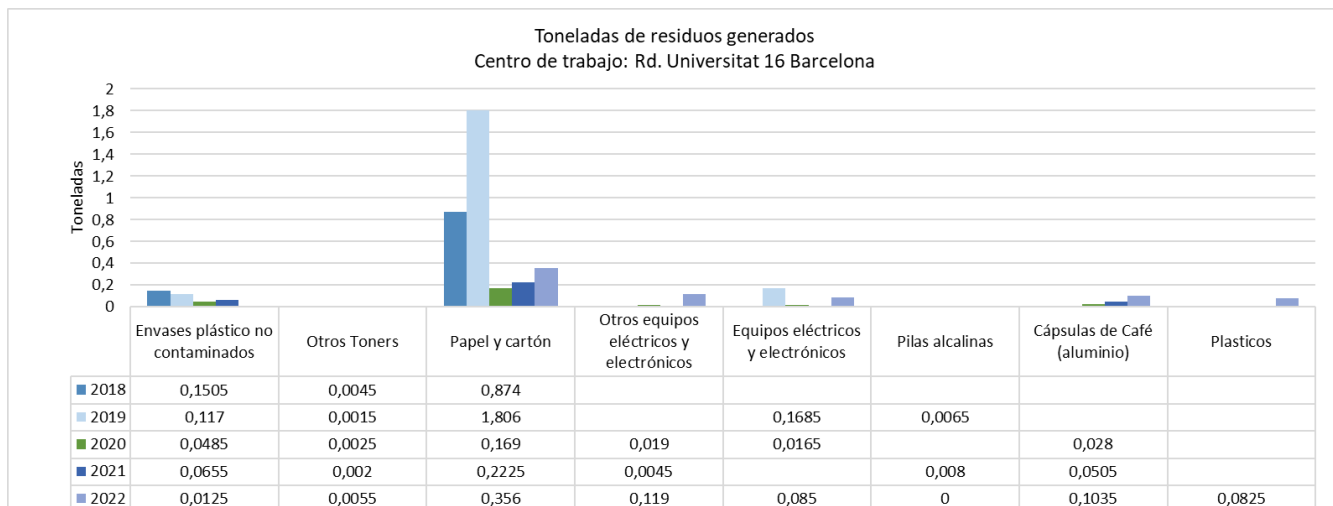
5.5.4. Residuos generados

En el centro de trabajo de Rd. Universidad 16, durante el 2022 se han generado las siguientes cantidades de cada residuo:

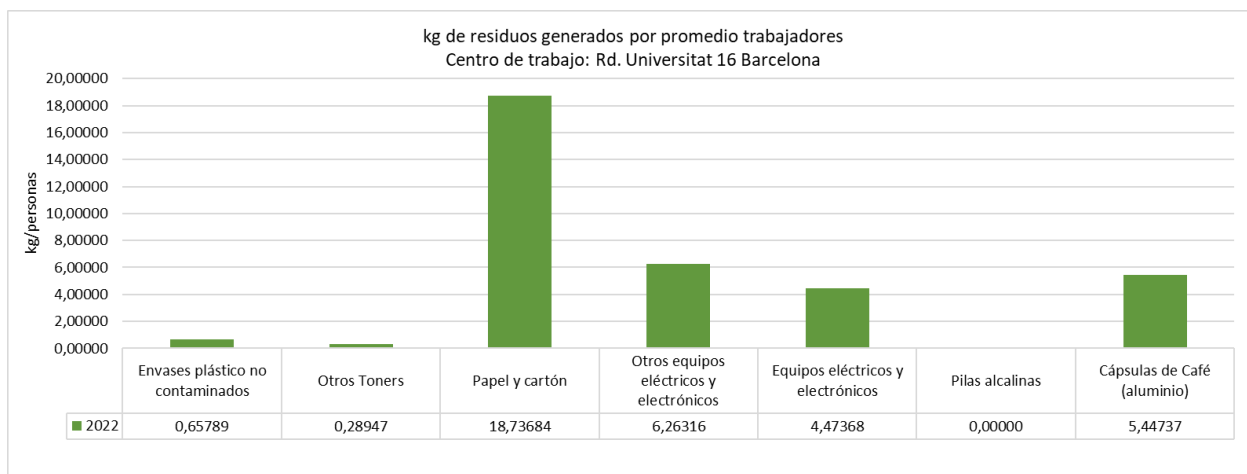
RESIDUOS GENERADOS					
Centro de trabajo: Rd. Universitat 16 BCN					
CER	TIPO RESIDUO	DESCRIPCIÓN RESIDUO	PELIGROSIDAD	CANTIDAD (kg)	CANTIDAD (toneladas)
15 01 02	Envases plásticos no contaminados	Envases de plástico	No peligroso	12,5	0,0125
20 01 39	Plásticos	Plásticos	No peligroso	82,5	0,0825
08 03 18	Otros Toners	Residuos de tóner de impresión, distintos de los especificados en el código 08 03 17	No peligroso	5,5	0,0055
20 01 01	Papel y cartón	Papel y cartón	No peligroso	356	0,356
200136	Equipos eléctricos y electrónicos	Luminarias y equipos eléctricos y electrónicos	No peligroso	85	0,085
20 01 35	Otros equipos eléctricos y electrónicos	Equipos eléctricos y electrónicos rechazados, diferentes de los especificados en los códigos 200121 y 200123 que contienen	No Peligroso	119	0,119



		componentes peligrosos			
02 03 04	Cápsulas de Café (aluminio)	Cápsulas de Café (aluminio)	No peligroso	103,50	0,103



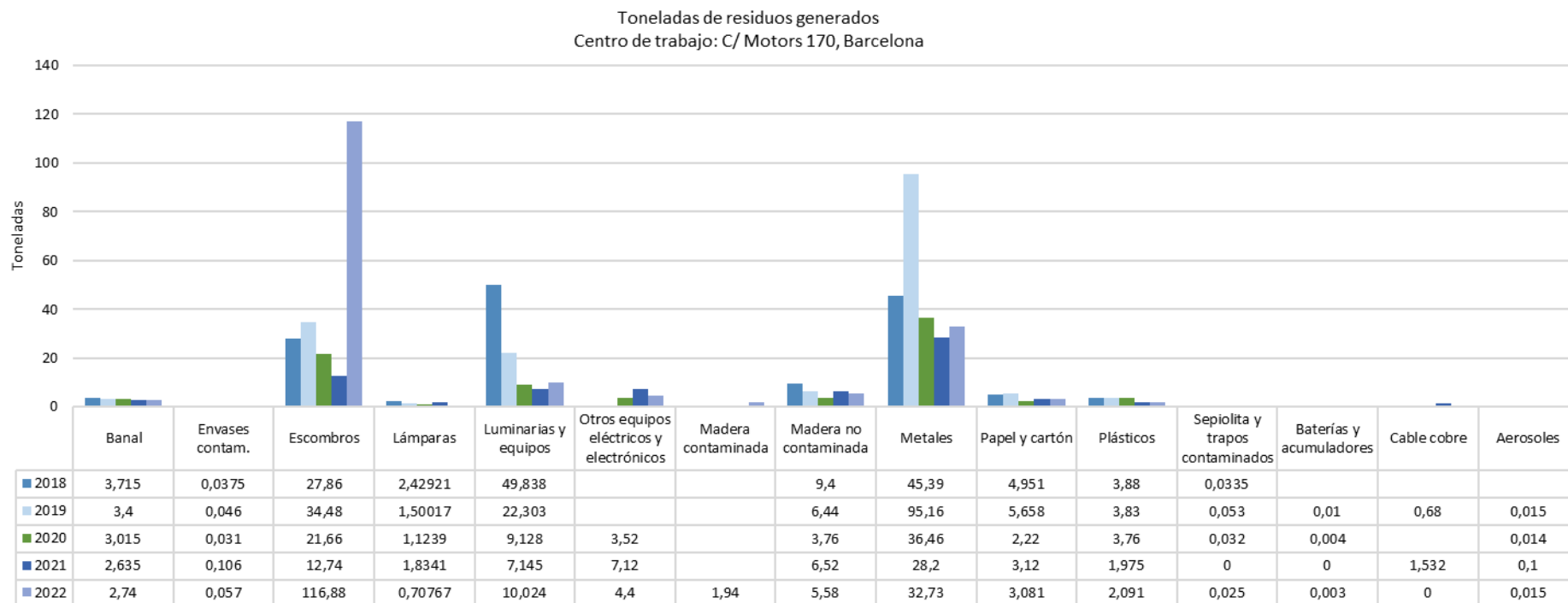
Si relativizamos la generación de residuos por promedio de trabajadores en el centro:



En el centro de trabajo de C/ Motors 170, durante el 2022 se han generado las siguientes cantidades de cada residuo:

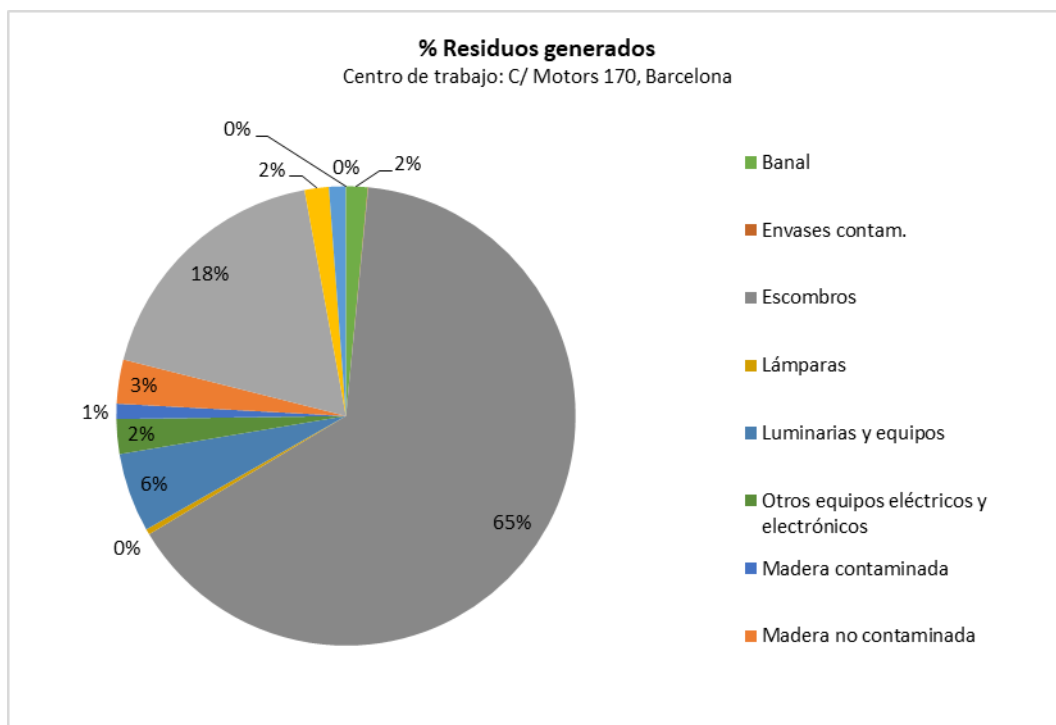
RESIDUOS GENERADOS Centro de trabajo: C/ Motors 170 BCN					
CER	TIPO RESIDUO	DESCRIPCIÓN RESIDUO	PELIGROSIDAD	kg	toneladas
20 03 01 20 01 99	Banal	Otras fracciones municipales no especificadas en otra categoría	No peligroso	2740	2,74
15 01 10	Envases contaminados	Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas	Peligroso	57	0,057
17 01 07	Escombros	Mezclas de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos, distintas de las especificadas en el código 17 01 06	No peligroso	116880	116,88
20 01 21	Lámparas	Tubos fluorescentes y otros residuos que contienen mercurio	Peligroso	707,67	0,70767
16 02 14 16 02 16	Luminarias y equipos	Equipos desechados distintos de los especificados en los códigos 16 02 09 a 16 02 13	No peligroso	10024	10,024
20 01 35	Otros equipos eléctricos y electrónicos	Equipos eléctricos y electrónicos rechazados, diferentes de los especificados en los códigos 200121 y 200123 que contienen componentes peligrosos	Peligroso	4400	4,4
20 01 37	Madera contaminada	Postes de madera con creosota	Peligroso	1940	1,94
20 01 38	Madera no contaminada	Madera distinta de la especificada en el código 20 01 37	No peligroso	5580	5,58
20 01 40	Metales	Metales	No peligroso	32730	32,73
20 01 01	Papel y cartón	Papel y cartón	No peligroso	3081	3,081
20 01 39	Plásticos	Plásticos	No peligroso	2091	2,091
15 02 02	Sepiolita y trapos contaminados	Absorbentes, materiales de filtración (incluidos los filtros de aceite no especificados en otra categoría), trapos de limpieza y ropas protectoras contaminados por sustancias peligrosas	Peligroso	25	0,025
20 01 33	Baterías y acumuladores	Baterías y acumuladores	Peligroso	3	0,003
17 04 11	Cable cobre	Cable cobre	No peligroso	0	0
16 05 04	Aerosoles	Aerosoles	Peligroso	15	0,015



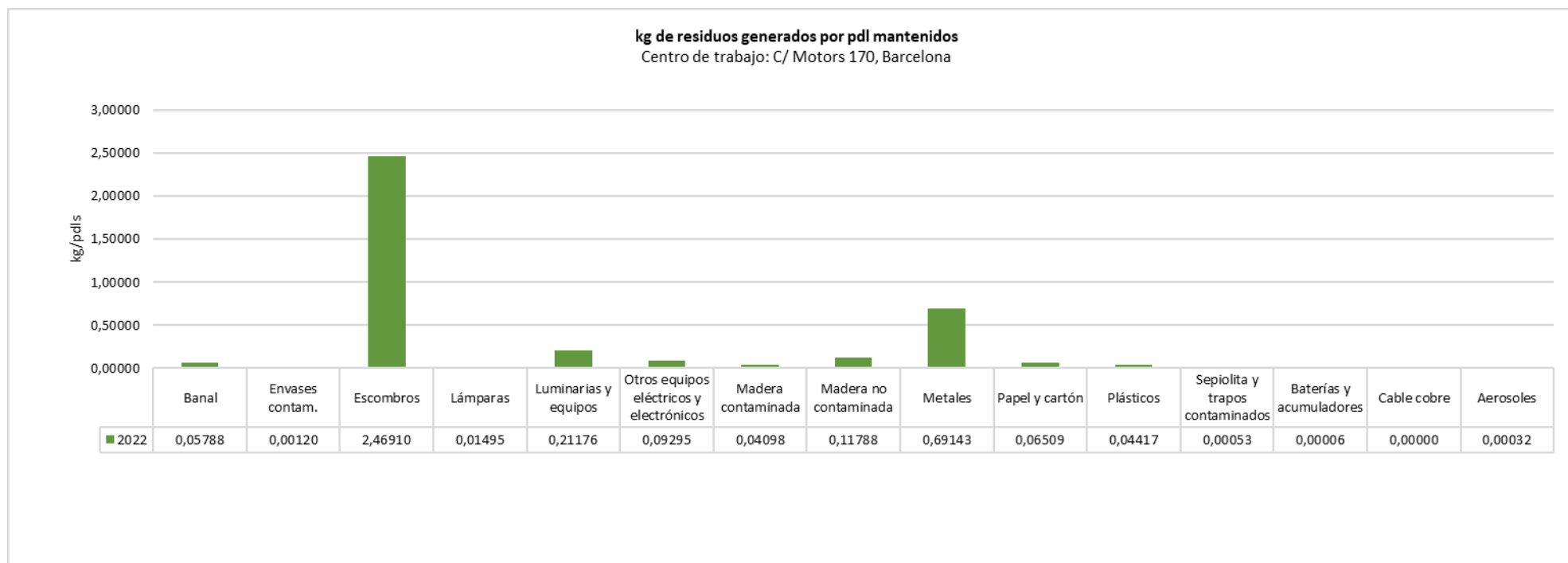


Esta variabilidad en la generación de residuos metálicos es debido al volumen de obras de sustitución de soportes que haya durante el periodo.





Si relativizamos la generación de residuos por punto de luz mantenidos en el centro:



5.1. Aspectos ambientales significativos

Después de realizar la evaluación de aspectos ambientales según el procedimiento expuesto con anterioridad, los aspectos significativos inherentes a nuestra actividad son los que resultan con una puntuación igual o superior a dieciséis después de aplicar la fórmula de cálculo. En 2022 los aspectos más significativos en CENTRAL Rd Universitat 16 y de ZONA FRANCA C/ Motors 170, son:



DELEGACIÓN:	ASPECTO AMBIENTAL GENERADO			IMPACTO AMBIENTAL DEL ASPECTO	OPERACIONES RELACIONADAS CON EL ASPECTO / LUGAR GENERACIÓN	TIPO (directo / indirecto)	CONDICIÓN (normal / anormal / emergencia)	CRITERIOS				VALORIZACIÓN	
	CLASE	DESCRIPCIÓN / USO						N	I	M	A	TOTAL	G.S.
BCN	RESIDUOS	Pilas		Contaminación suelo / agua	Oficinas	DIRECTO	NORMAL	5	5	2	1,5	18	
BCN	CONSUMOS	Energía eléctrica	Aires acondicionados	Contaminación suelo / agua	Oficinas	DIRECTO	NORMAL	1	5	7	1,5	19,5	
BCN	CONSUMOS	Energía eléctrica	Equipos informáticos	Contaminación suelo / agua	Oficinas	DIRECTO	NORMAL	1	5	7	1,5	19,5	
BCN	CONSUMOS	Energía eléctrica	Alumbrado	Contaminación suelo / agua	Oficinas	DIRECTO	NORMAL	1	5	7	1,5	19,5	
BCN	CONSUMOS	Combustible convencional	Maquinaria: grupos electrógenos	Contaminación suelo / agua	Mantenimiento y ejecución instalaciones alumbrado	DIRECTO	NORMAL	7	5	4	1	16	
BCN	CONSUMOS	Agua	Uso sanitario	Contaminación suelo / agua	Oficina	DIRECTO	NORMAL	7	3	7	1,5	25,5	
BCN	CONSUMOS	Agua	Limpieza oficinas	Contaminación suelo / agua	Oficina	INDIRECTO	NORMAL	7	3	1	1,5	16,5	
CENTRAL	CONSUMOS	Energía eléctrica	Aires acondicionados	Contaminación suelo / agua	Oficinas	DIRECTO	NORMAL	1	3	7	1,5	16,5	
CENTRAL	CONSUMOS	Energía eléctrica	Equipos informáticos	Contaminación suelo / agua	Oficinas	DIRECTO	NORMAL	1	3	7	1,5	16,5	
CENTRAL	CONSUMOS	Energía eléctrica	Alumbrado	Contaminación suelo / agua	Oficinas	DIRECTO	NORMAL	1	3	7	1,5	16,5	
CENTRAL	CONSUMOS	Combustible	vehículo transporte	Contaminación suelo / agua	Tareas de representación y comercial	DIRECTO	NORMAL	5	3	7	1,5	22,5	
CENTRAL	CONSUMOS	Agua	Uso sanitario	Contaminación suelo / agua	Oficina	DIRECTO	NORMAL	7	5	7	1,5	28,5	
CENTRAL	CONSUMOS	Agua	Limpieza oficinas	Contaminación suelo / agua	Oficina	INDIRECTO	NORMAL	7	5	7	1	19	

Ningún aspecto indirecto ha resultado ser significativo después de realizar la evaluación de aspectos ambientales de ambos centros de trabajo.



5.2. Seguimiento y medición: comportamiento ambiental

Los aspectos ambientales significativos de la empresa en sus centros de Rd. Universidad 16 y C/ Motors 170 de Barcelona se dan todos en condiciones normales y son de carácter directo. En los objetivos específicos de cada centro de trabajo se indican las actuaciones que se deben implantar:

6. Cumplimiento y seguimiento objetivos 2022

6.1. Objetivos globales 2022

OBJETIVOS GLOBALES 2022				
Número		Descripción	Alcance	Cumplimiento
Objetivo nº:	1	Reducir la siniestralidad	Global	NO CUMPLIDO
Objetivo nº:	2	Promoción de la salud	Global	CUMPLIDO
Objetivo nº:	3	Mejorar la seguridad al volante	Global	CUMPLIDO
Objetivo nº:	4	Implantación global firma digital	Global	CUMPLIDO
Objetivo nº:	5	Implantación del Generador de Rutas de Inspección (GRI)	Global	NO CUMPLIDO
Objetivo nº:	6	Aumentar la inversión en la comunidad	Global	CUMPLIDO
Objetivo nº:	7	Transformación digital	Global	CUMPLIDO
Objetivo nº:	8	Mejora del seguimiento del proceso de evaluación de desempeño	Global	NO CUMPLIDO
Objetivo nº:	9	Mejorar la sensibilización respecto a la seguridad informática del personal expuesto	Global	NO CUMPLIDO
Objetivo nº:	10	Mejorar nuestra presencia en el registro de la huella de carbono	Global	NO CUMPLIDO
Objetivo nº:	11	Conseguir Distintivo Igualdad en la Empresa (DIE)	Global	NO CUMPLIDO
Objetivo nº:	12	Mejora de la identificación de los riesgos de Compliance	Global	EN PROCESO
Objetivo nº:	13	Reducir los riesgos de Compliance	Global	EN PROCESO



6.2. Objetivos propios 2022

CENTRO DE TRABAJO: RD. UNIVERSITAT 16 BCN				
Nº	OBJETIVO	Cumplimiento	Medidas	Realización
1	Reducir 5% el consumo de AGUA en 2022 respecto 2021	NO CUMPLIDO	• Control y seguimiento de consumo de agua	REALIZADO E.02.10.20.05.F5
			• Concienciación del personal sobre los usos y consumos de agua o No emplear el inodoro como una papelera o Cerrar el grifo mientras se enjabona, en el cepillado de dientes... o Evitar el consumo innecesario de agua. Cerrar los grifos mientras se enjabonan las manos o se lavan los dientes. o Comprobar que los grifos o salidas de agua quedan bien cerrados cuando se acaban de utilizar. o Avisar inmediatamente a un responsable si se detectan mangueras o grifos con alguna fuga o que no cierran bien. o No tirar papeles al WC, utiliza las papeleras dispuestas para tal finalidad.	En continuo
			• Continuar en alerta ante posibles fugas y actuar de inmediato.	En continuo
2	Reducir 5% el consumo de COMBUSTIBLE en 2022 respecto 2021	NO CUMPLIDO	• Control y seguimiento de consumos de combustible	REALIZADO E.02.10.20.05.F5
			• Concienciación del personal sobre los usos y consumos de combustible o Procurar que el combustible que se utilice para el funcionamiento de las máquinas sea el necesario o Desconectar los equipos que utilicen combustible cuando no se estén utilizando	En continuo
			• A medida que vayan caducando los contratos de renting adquirir vehículos más eficientes energéticamente. • Registro de las lecturas de km de los vehículos al repostar para lograr un control más exhaustivo de consumos de cada vehículo. • Optimización rutas • Mantenimiento preventivo de los vehículos	En continuo
3	Reducir 5% el consumo de ELECTRICIDAD en 2022 respecto 2021	NO CUMPLIDO	• Control y seguimiento de consumo de electricidad • Concienciación del personal sobre los usos y consumos de electricidad o Desconectar los monitores de los ordenadores cuando no se estén utilizando o Apagar los equipos al finalizar la jornada laboral o Aprovechar y facilitar la entrada de luz natural, abriendo cortinas. o Encender solo los sectores de luz necesarios o Apagar las luces al abandonar la estancia o Regular la temperatura de climatización mediante los termostatos	REALIZADO E.02.10.20.05.F5
			• Implantación de medidas de reducción de consumos.	EN CONTINUO
			• Concienciación del personal sobre los usos y consumos de agua o No emplear el inodoro como una papelera o Cerrar el grifo mientras se enjabona, en el cepillado de dientes... o Evitar el consumo innecesario de agua. Cerrar los grifos mientras se enjabonan las manos o se lavan los dientes. o Comprobar que los grifos o salidas de agua quedan bien cerrados cuando se acaban de utilizar. o Avisar inmediatamente a un responsable si se detectan mangueras o grifos con alguna fuga o que no cierran bien. o No tirar papeles al WC, utiliza las papeleras dispuestas para tal finalidad.	
			• Continuar en alerta ante posibles fugas y actuar de inmediato.	EN CONTINUO



CENTRO DE TRABAJO: C/ MOTORS 170 BCN				
Nº	OBJETIVO	Cumplimiento	Medidas	Realización
2	Reducir 5% el consumo de <u>agua</u> de 2022 respecto 2021	CUMPLIDO	• Control y seguimiento de consumo de agua	REALIZADO E.02.10.20.05.F5
			• Concienciación del personal sobre los usos y consumos de agua o No emplear el inodoro como una papelera o Cerrar el grifo mientras se enjabona, en el cepillado de dientes... o Evitar el consumo innecesario de agua. Cerrar los grifos mientras se enjabonan las manos o se lavan los dientes. o Comprobar que los grifos o salidas de agua quedan bien cerrados cuando se acaban de utilizar. o Avisar inmediatamente a un responsable si se detectan mangueras o grifos con alguna fuga o que no cierran bien. o No tirar papeles al WC, utiliza las papeleras dispuestas para tal finalidad.	EN CONTINUO
			• Continuar en alerta ante posibles fugas y actuar de inmediato.	EN CONTINUO

En 2022 se recuperó en su totalidad la actividad en ambos centros pero se hace complicado cumplir con los indicadores teniendo como referencia el 2021 puesto que aún había ciertas situaciones excepcionales al inicio de 2021 como la frecuencia de limpieza o el teletrabajo.

7. Programa de gestión ambiental 2022

Después de analizar todos los datos recopilados de 2022, Gerencia, junto al Departamento del SIG ha fijado los objetivos del SIG para 2023 en los que se encuentran incluidos los objetivos medioambientales de los centros de trabajo objetos de la presente Declaración Medioambiental.

Anualmente Gerencia, junto al departamento del SIG fija unos objetivos, los cuales son revisados al finalizar el año o el periodo para el cual han sido fijados. Estos objetivos quedan patentes en el formato E.02.15 F2 que se dan a conocer a todos los responsables y resto de personal de la empresa mediante su publicación en el tablón de información de las delegaciones.

Dichos objetivos se establecen a nivel global para toda la organización, aunque cada delegación dispone de unos objetivos propios derivados de su evaluación de aspectos ambientales.

7.1. Objetivos globales

Los objetivos establecidos para 2023 son:



OBJETIVOS GLOBALES 2023		
Nº	Objetivo	Cuantificación
1	Reducir la siniestralidad	Reducir el número de accidentes laborales de Edison Next Government, Sucursal en España. Reducir a <8,57 el índice LTIR de Edison y sus UTEs (excluyendo accidentes in itinere).
2	Promoción de la salud	Realizar al menos una campaña o una acción formativa referente a la promoción de la salud al 25% del personal de Edison Next Government, Sucursal en España
3	Aumentar el reporte de Justprevents	Recibir mediante la aplicación móvil JUSTPREVENT un mínimo de 230 comunicaciones entre incidentes, actos y condiciones inseguras por parte del personal de EDISON y su UTE's y solucionar >75% de las mismas.
4	Implantación global firma digital delegada	Implantar herramienta para el uso del certificado digital de empresa de manera delegada.
5	Mejorar la accesibilidad para el reporte de no conformidades	Implantar nueva herramienta de reporte de No conformidades internas de proceso para facilitar el acceso, reporte y control de incidencias que permita la mejora continua de todos los sistemas.
6	Aumentar la inversión en la comunidad	Aumentar la inversión en la comunidad mediante al menos 1 de estas maneras: - Contratar a 2 personas: que sean menores de 25 años o mayores de 45 años durante el 2023 - Aumentar un 20% la inversión económica en la comunidad respecto a la inversión realizada en 2022 Aumentar un 20% la inversión en horas trabajadas para la comunidad de manera gratuita respecto a las realizadas en 2022
7	Repositorio de facturación compartido	Disponer de un repositorio de facturas de proveedor que mediante metadatos mejoren su accesibilidad y control
8	Plataforma común de gestión de ofertas a clientes	Disponer de una plataforma de gestión de ofertas a clientes donde todas las partes implicadas puedan tener acceso a la información y documentación generada y entregada.
9	Mejorar la sensibilización respecto a la seguridad informática del personal expuesto	Realizar una campaña de simulación de phishing en al menos 3 centros.
10	Mejorar el sistema de reporte que afecta a la flota vehículos	Disponer de un sistema que permita: • Reportar el estado de vehículo y las operaciones de repostaje, de una manera sencilla y ágil para el usuario. Verificar de forma diaria que se ha realizado el reporte del estado de los vehículos utilizados, facilitando la trazabilidad del mismo.
11	Mejora de la identificación de los riesgos de Compliance	Implantar controles para todas aquellas recomendaciones que han surgido de la elaboración del Modelo de Prevención de Delitos Corporativos (en adelante, MPDC) de los elementos ausentes identificados que podrían derivar en un riesgo penal o normativo.
12	Reducir los riesgos de Compliance	Reducir en un grado todos los riesgos Compliance superiores a "bajo"



7.2. Objetivos propios

Además, cada centro de trabajo dispone de unos objetivos específicos según el desempeño ambiental del periodo anterior. Los objetivos ambientales específicos son los aspectos ambientales significativos que resulten del proceso de identificación y evaluación de aspectos ambientales por el aspecto de magnitud.

A continuación, se indican los objetivos específicos de cada centro:

CENTRO DE TRABAJO: RD. UNIVERSITAT 16 BCN			
Nº	Objetivo	Actuaciones	Cuantificación
1	Reducir consumo de <u>AGUA</u>	• Control y seguimiento de consumo de agua • Concienciación del personal sobre los usos y consumos de agua - o No emplear el inodoro como una papelera - o Cerrar el grifo mientras se enjabona, en el cepillado de dientes... - o Evitar el consumo innecesario de agua. Cerrar los grifos mientras se enjabonan las manos o se lavan los dientes. - o Comprobar que los grifos o salidas de agua quedan bien cerrados cuando se acaban de utilizar. - o Avisar inmediatamente a un responsable si se detectan mangueras o grifos con alguna fuga o que no cierran bien. - o No tirar papeles al WC, utiliza las papeleras dispuestas para tal finalidad. • Continuar en alerta ante posibles fugas y actuar de inmediato.	Reducir un 5% el consumo de agua en m ³ /pax/día en 2023 respecto al 2022
2	Reducir consumo de <u>COMBUSTIBLE</u>	• Control y seguimiento de consumos de combustible • Concienciación del personal sobre los usos y consumos de combustible - o Procurar que el combustible que se utilice para el funcionamiento de las máquinas sea el necesario - o Desconectar los equipos que utilicen combustible cuando no se estén utilizando • A medida que vayan caducando los contratos de renting adquirir vehículos más eficientes energéticamente. • Registro de las lecturas de km de los vehículos al repostar para lograr un control más exhaustivo de consumos de cada vehículo. • Optimización rutas • Mantenimiento preventivo de los vehículos	Reducir un 5% el consumo de combustible convencional en l/veh en 2023 respecto al 2022



3	Reducir consumo de ELECTRICIDAD	• Control y seguimiento de consumo de electricidad • Concienciación del personal sobre los usos y consumos de electricidad - o Desconectar los monitores de los ordenadores cuando no se estén utilizando - o Apagar los equipos al finalizar la jornada laboral - o Aprovechar y facilitar la entrada de luz natural, abriendo cortinas. - o Encender solo los sectores de luz necesarios - o Apagar las luces al abandonar la estancia - o Regular la temperatura de climatización mediante los termostatos • Implantación de medidas de reducción de consumos.	Reducir un 5% el consumo de electricidad en kWh/día/persona en 2023 respecto al 2022
---	--	---	--

CENTRO DE TRABAJO: C/ MOTORS 170 BCN			
Nº	Objetivo	Actuaciones	Cuantificación
1	Reducir consumo de AGUA	• Control y seguimiento de consumo de agua • Concienciación del personal sobre los usos y consumos de agua - o No emplear el inodoro como una papelera - o Cerrar el grifo mientras se enjabona, en el cepillado de dientes... - o Evitar el consumo innecesario de agua. Cerrar los grifos mientras se enjabonan las manos o se lavan los dientes. - o Comprobar que los grifos o salidas de agua quedan bien cerrados cuando se acaban de utilizar. - o Avisar inmediatamente a un responsable si se detectan mangueras o grifos con alguna fuga o que no cierran bien. - o No tirar papeles al WC, utiliza las papeleras dispuestas para tal finalidad. • Continuar en alerta ante posibles fugas y actuar de inmediato.	Reducir un 2,5% el consumo de agua en m³/pax/día en 2023 respecto al 2022
	Reducir consumo de COMBUSTIBLE	• Control y seguimiento de consumos de combustible • Concienciación del personal sobre los usos y consumos de combustible - o Procurar que el combustible que se utilice para el funcionamiento de las máquinas sea el necesario - o Desconectar los equipos que utilicen combustible cuando no se estén utilizando • A medida que vayan caducando los contratos de renting adquirir vehículos más eficientes energéticamente. • Registro de las lecturas de km de los vehículos al repostar para lograr un control más exhaustivo de consumos de cada vehículo. • Optimización rutas • Mantenimiento preventivo de los vehículos	Reducir un 5% el consumo de combustible convencional en l/veh en 2023 respecto al 2022



8. Verificador ambiental acreditado

El verificador ambiental acreditado por ENAC que valida esta Declaración Medioambiental es TÜV Rheinland Ibérica Inspection, Certification & Testing, S.A. con identificación **ES-V0010**, en virtud de lo establecido en el artículo 4 del Reglamento (CE) nº 1221/2009, el número. de registro EMAS de Edison Next Government S.R.L. Sucursal en España es **ES-CAT-000444** y el número de habilitación de la Dirección General de Calidad Ambiental es **004.V-EMAS-R**

La información contenida en esta declaración se actualiza y verifica anualmente.

Aprobación de la Declaración por parte de la Dirección en Barcelona a 30/04/2023:

Juan Pons Gutiérrez-Armesto
Director General Edison Next Government S.R.L
Sucursal España

